

Marina

de Secretaría de REVISTA

AGO-11 / NUM. 59 / NOVIEMBRE-DICIEMBRE-01.







Los resultados obtenidos por la **Secretaría de Marina-Armada de México** en la primera mitad de la presente administración, representan no sólo la contabilidad de sus actividades, sino el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada y la consolidación de un esfuerzo de modernización en favor de los objetivos nacionales de desarrollo.

En sus logros se recurre al desempeño diario de todos los elementos de la **Armada de México**, en los mares, islas y costas nacionales; su entrega a las causas superiores de la nación; su determinación por preservar nuestros recursos marítimos y muy especialmente su convicción de servicio para con el pueblo de México.

Son sus actividades, resultado de la aplicación y conducción de la política naval establecida por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Por referencia histórica, **La Secretaría de Marina-Armada de México** ha desarrollado en todas sus acciones la razón de su existencia, dando como resultado una institución más sólida, con principios inquebrantables de unidad, lealtad y solidaridad nacional, refrendando con hechos su único objetivo: **¡Para servir a México!**

E
D
I
T
O
R
I
A
L



| | |
|---|-----------|
| EDITORIAL | 1 |
| EVENTOS ESPECIALES | 3 |
| • VISITA DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI A LA SECRETARIA DE MARINA Por: Javier LEDESMA BECERRIL | |
| • POLITICA NAVAL | 9 |
| • SEGURIDAD NACIONAL | 16 |
| • CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA NAVAL | 35 |
| • INVESTIGACION OCEANOGRAFICA | 40 |
| • VINCULACIONES | 43 |
| • SERVICIOS ASISTENCIALES | 52 |
| • EPILOGO | 57 |
| SECCION ESPECIAL | 58 |
| • 23 DE NOVIEMBRE: DIA DE LA ARMADA DE MEXICO Por: J. L. BECERRIL | |
| NOTICIAS NAVALES | 61 |
| • INFORMACION DEL AMBITO NAVAL | |

DIRECTORIO

ALMIRANTE C.G. DEM
 LUIS CARLOS RUANO ANGULO
 SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM
 DAVID ZEPEDA TORRES
 SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM
 JORGE MORA PEREZ
 JEFE DE OPERACIONES NAVALES

VICEALMIRANTE C.G. DEM
 OMAR DIAZ GONZALEZ ROCA
 OFICIAL MAYOR

CONSEJO EDITORIAL
 VICEALMIRANTE C.G. DEM
 ENRIQUE SANGRI NAMUR
 JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

VICEALMIRANTE C.G. DEM
 MIGUEL ANGEL NUÑEZ EHUAN
 CONTRALOR E INSPECTOR GENERAL
 DE MARINA

VICEALMIRANTE I.M.N. RET
 MARIO LAVALLE ARGUDIN
 DIRECTOR DE SERVICIOS HISTORICOS

CONTRALMIRANTE J.N.
 LIC. FERNANDO FLORES GOMEZ
 GONZALEZ
 SECRETARIO PARTICULAR DEL
 C. ALMIRANTE SECRETARIO

TENIENTE DE FRAGATA AIN. L.C.C.
 EDNA MARTHA LOPEZ-ARAIZA GENIS
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE
 COMUNICACION SOCIAL

DIRECTOR

Ing. Julio César García Ruiz

SUBDIRECTOR

Alfonso Rosales Trejo

RESPONSABLE DE LA EDICION

Arq. Carlos E. Ferreira de León

REDACCION

Lourdes Domínguez P., Javier Ledezma B.,
 Loyda Rodríguez G., Elizabeth Barillas C.

INVESTIGACION DOCUMENTAL

Gloria Peyrot G., Enrique Arroyo R.

CONTROL DE DATOS

Mónica Muñoz E., Rocío Curiel L.

ARTE Y DISEÑO

Raúl Solís Pérez, Víctor M. Becerril F.,

José Ramírez U., Ma. del Carmen Martínez O.,

Lorenzo Hernández G.

DIBUJO

Beatriz Pérez P., Manuel Ramírez R.,

Abraham de Anda G.

ARCHIVO

Alejandro Nieto A.

FOTOGRAFIA

Joel Sosa B., Joaquín Miranda F.

PORTADA

El Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, licenciado Carlos Salinas de Gortari, y el Secretario de Marina, almirante C.G. DEM Luis Carlos Ruano Angulo, durante la visita que el Jefe Nato efectuó a la sede del instituto naval, en el D. F.



CONTRAPORTADA

Buque cañonero C-01 Capitán de Navío Sebastián José Holzinger, producto de la construcción naval en los Astilleros de la Secretaría de Marina.

PORTADA INTERIOR

Buque transporte A-08 Iguala, que se incorporó a la Armada de México en 1990.

CONTRAPORTADA INTERIOR

En 1991, el castillo de San Juan de Ulúa, Ver. fue el lugar donde se celebró por primera vez el Día de la Armada de México, en la fecha que por decreto presidencial se destina a honrar a la institución naval, el 23 de noviembre de cada año.

VISITA DEL PRESIDENTE DE MEXICO A LA SECRETARIA DE MARINA



El 16 de diciembre, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, visitó por primera vez la sede de la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

En una jornada histórica para los marinos militares de México, el Presidente de la República se reunió con el Almirante Secretario de Marina, Almirantes y Capitanes de la dependencia y Mandos Territoriales navales; encuentro que

sirvió para evaluar las principales acciones y logros alcanzados por la institución naval en los

primeros tres años de la presente administración gubernamental.



MENSAJE DIRIGIDO POR EL C.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
LICENCIADO CARLOS SALINAS DE
GORTARI, DURANTE SU VISITA A LAS
INSTALACIONES DE LA INSTITUCION

Ciudadanos miembros de la **Armada de México**:

Es un orgullo acompañarlos y además haber conocido la labor disciplinada y leal que vienen realizando por nuestra patria. En la obra diaria se prueba la entereza y la confianza; ustedes han demostrado con hechos y en los hechos, que la confianza del pueblo y su Gobierno en la **Armada de México** está bien depositada.

Han demostrado ustedes así, el cumplimiento leal de su deber y de su compromiso con nuestras instituciones, los mexicanos —y quiere externárselos el Presidente de la República— nos sentimos orgullosos de los marinos militares de México, que asumen con entrega sus tareas y llevan a cabo con una disciplina a toda prueba su vocación de servicio.

El almirante Luis Carlos Ruano Angulo cumple adecuada y satisfactoriamente con la responsabilidad que le he asignado y promueve intensamente la modernización de la **Armada de México**.

En cada uno de ustedes, miembros de la Armada, se ha depositado el aseguramiento de la Constitución en los vastos mares que bañan nuestra república. La seguridad de la nación, de su plataforma continental y su mar patrimonial, de sus puertos e instalaciones marinas, de sus islas y costas han sido salvaguardadas por nuestras Fuerzas Armadas y así lo reconoce la sociedad. En sus tareas militares fundamentales ustedes cumplen con la nación.

Cuidan ustedes también el patrimonio marino de México, que es sin lugar a dudas una de las fuentes de alimentación y bienestar muy importantes para el futuro. Nuestra riqueza natural es un patrimonio colectivo que debemos proteger y aprovechar para beneficio y progreso de todos los mexicanos.

El Alto Mando de la **Armada de México** le reiteró a su Jefe Supremo la lealtad de los hombres de mar que integran la dependencia a su cargo y que, aseguró, están deseosos de mantener y fortalecer el proceso de modernización, acorde a la política naval que él, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, ha

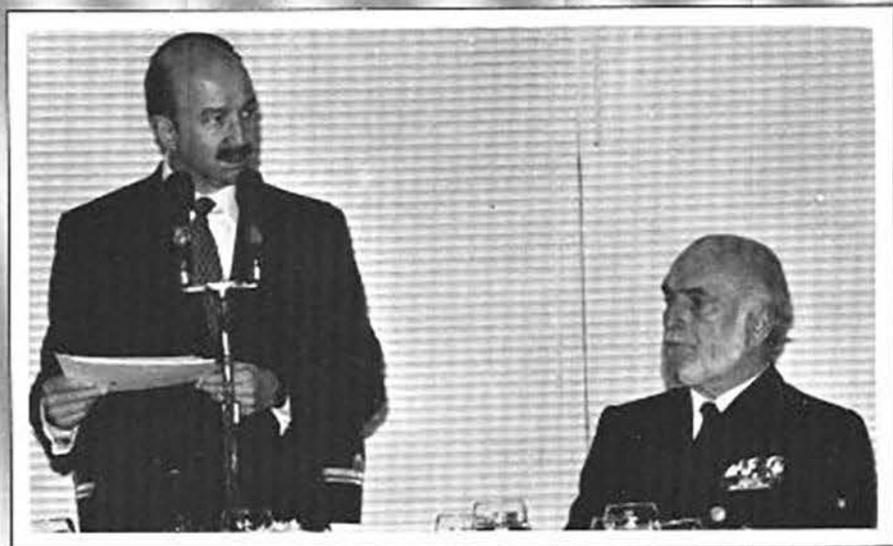


marcado en su estrategia para evolución y proceso del país en un marco de libertad, democracia y justicia social.

En la sesión de trabajo que sostuvieron, se proyectó un audiovisual en el que se informó lo logrado en los tres años de esta administración gubernamental. Se asentó que en ese período se han conseguido progresos

Ustedes contribuyen a que estos recursos sirvan para diversificar el intercambio con otros países y para enfrentar con independencia y fortaleza los retos del siglo XXI.

Más de 10 mil kilómetros de litoral dan a México un lugar estratégico en la nueva conformación mundial que comienza a emerger. Nos encontramos a través de nuestras fronteras, fundamentalmente de nuestros mares, en contacto con los tres grandes centros de la dinámica mundial y con América Latina, el ámbito de afinidad cultural más cercano; al diversificar nuestras relaciones con ellos fortalecemos al país y ampliamos nuestra voz en el exterior para promover nuestros intereses.



Por ello, contamos con instituciones sólidas forjadas en una cultura milenaria y en una gran historia de heroísmo. La **Armada de México** es una de esas instituciones, por sí misma una gran institución, en las que cada mexicano descansa para dedicar su esfuerzo a mejorar y a engrandecer a nuestra patria.

Además, como corresponde a una institución comprometida con sus compatriotas, la Armada colabora con las autoridades y acude al apoyo y rescate de las comunidades que han vivido circunstancias de apremio o de desastres naturales. Demuestra así su solidaridad y su apego al Derecho, se suma eficazmente en la lucha contra el narcotráfico que libramos para eliminar una amenaza a nuestra seguridad y salud. En

sólidos y constantes para afrontar los compromisos presentes y futuros, garantizando la salvaguarda de la soberanía nacional, la seguridad en los litorales e islas y la protección de los recursos marítimos, patrimonio de los mexicanos y esencia de la misión de la **Armada de México**.

En la Sala de Proyecciones del Estado Mayor de la Armada, el Alto Mando Naval hizo un recuento de las actividades realizadas por la **Secretaría de Marina** en los rubros de educación naval, apoyo en beneficio de la población civil, lucha contra los transgresores de las leyes de pesca, operaciones de búsqueda, rescate y salvamento, ecología marina, combate al narcotráfico, sanidad naval, vivienda, capacitación naval profesional y técnica, investigación oceanográfica, equipo y material navales y construcción naval.

Con las metas obtenidas, se resume el desempeño diario de todos los elementos de la Armada en los mares, islas y costas nacionales; su entrega a las causas de la nación y su determinación en la preservación de

esta lucha sé que contamos con todos los miembros de las Fuerzas Armadas, con todos los miembros de la **Armada de México**.

Por eso el Gobierno seguirá apoyando sus esfuerzos para modernizar su infraestructura y tecnología y hacer más vigorosa su profesionalización en beneficio de todos los integrantes de la Armada y del pueblo de México. Para 1992 he propuesto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un aumento en el presupuesto de la **Secretaría de Marina**, que crece en términos reales en más de 17 por ciento.

Miembros de la Armada:

Los mexicanos cuentan con su probada lealtad, su cercanía con el pueblo, su compromiso con asegurar el imperio del Derecho en los mares y costas del país, su vocación de servicio. Ustedes están comprometidos con la modernización de su propio instituto para así servir mejor a México.

Quiero reiterarles mi apoyo para que cumplan con sus obligaciones y compromisos. Las riquezas de nuestros mares son y serán para beneficio de los mexicanos, lo seguiremos haciendo con ustedes y por eso reciban el reconocimiento de todos los mexicanos.

Reconozco el esfuerzo que realizan, para cada vez cumplir mejor y con más eficacia; hay que sostenerlo y redoblarlo con la dignidad, honestidad y disciplina que siempre los han caracterizado. Así construiremos la patria a la altura que nos ha heredado una historia que enorgullece a todos y podremos también legarla a nuestros hijos con la mirada alta y segura de quienes hoy, con su labor dentro de la **Armada de México**, cumplen con la nación y también con su tiempo.

Muchas gracias.

México, D.F., a 16 de diciembre de 1991

nuestros recursos y su convicción de servicio al pueblo de México.

Al término de la sesión, el Presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari, y el Secretario de Marina, almirante Luis Carlos Ruano Angulo, recorrieron —en compañía de los Secretarios de la Defensa Nacional,



de Gobernación y de Programación y Presupuesto, general Antonio Riviello Bazán, licenciado Fernando Gutiérrez Barrios y licenciado Ernesto Zedillo Ponce de León, respectivamente, y los Procuradores General de la República, y del Distrito Federal, Héctor Morales Lechuga y Miguel Montes— las instalaciones de la

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL
ALMIRANTE LUIS CARLOS RUANO
ANGULO, SECRETARIO DE MARINA,
ANTE EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LICENCIADO CARLOS SALINAS DE
GORTARI.

Licenciado Carlos Salinas de Gortari.
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Me-
xicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Ar-
madas.

Señor Presidente:

Como ya le dijimos hace un momento, sea usted bien-
venido a bordo.



El Personal de la Armada de México se siente profun-
damente emocionado porque se encuentra usted en
nuestras instalaciones, sede del Alto Mando de la Ma-
rina militar.

La directiva presidencial a las Fuerzas Armadas seña-
la la participación ante los retos de México y sus
compromisos, en una clara definición de los elemen-
tos doctrinarios que les conciernen.

En cumplimiento a esta directiva, se ha enfocado el
esfuerzo fundamental de la dependencia a fin de reac-
tivar el proceso de modernización de la Armada de
México, basado en una plataforma moral, legal, efec-

dependencia.
Posteriormente se
dirigieron al Club Naval
(ubicado en la misma
sede), donde se ofreció
una comida al Primer
Mandatario de la nación.

Durante el convivio, el
Presidente de México
dirigió un mensaje a los
marinos militares
mexicanos, en el que
elogió la lucha contra el
narcotráfico y afirmó:

"México está decidido a
partir, en nuestros propios
términos, en las corrientes del
cambio mundial y por eso
diversifica sus intercambios,
amplía su voz en el exterior
para promover sus intereses y
se prepara para enfrentar con
independencia y fortaleza los
retos del siglo XXI. A ello
contribuyen las Fuerzas
Armadas al cumplir lealmente
con su deber."

En este sentido,
afirmó que la labor de la
Armada es estratégica
para el futuro de la
nación y por lo tanto el
Gobierno federal seguirá
apoyando sus esfuerzos
para modernizar su
infraestructura y
tecnología y hacer más
vigorosa su
profesionalización en
beneficio de los
integrantes de la
Armada y del pueblo.

Más adelante, exhortó
a los marinos a que
sostengan y redoblen
con la dignidad,
honestidad y disciplina
que siempre los ha
caracterizado, los

tiva, disciplinaria y, sobre todo, de servicio; únicos medios por los que podemos lograr nuestros objetivos.

Su presencia, señor Presidente, es altamente grata para nosotros.

Es el sentir de Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, expresarle que este hecho nos llena de satisfacción y regocijo.

En las tradiciones navales, la visita del Comandante a sus subalternos es acto que vigoriza el ejercicio del mando y fortalece el liderazgo; con ello motiva y eleva nuestra moral.

La **Secretaría de Marina-Armada de México** ha mantenido la vigencia de sus compromisos, garantizando la soberanía de los mares nacionales, seguridad en los litorales e islas de la nación, con una Marina militar dedicada, entre otras cosas, a mejorar la lucha contra el narcotráfico, la preservación de las especies marinas, la salvaguarda de la vida en el mar, el auxilio a la población civil en los casos y zonas de desastre, la investigación oceanográfica y en general servir al pueblo de México.

Los miembros de la Armada le ofrecemos, hoy, como siempre, nuestra lealtad, disciplina, respeto, honradez, cordialidad y hospitalidad.

Para la gente de mar, integrante de las Fuerzas Armadas, esta fecha es de singular importancia en nuestras efemérides navales. Podemos decir con orgullo que su Jefe Nato departió un tiempo con sus leales subalternos.

Hoy es para nosotros un día especial, porque recibimos en esta su casa al Presidente de la República, nuestro Comandante Supremo, para mostrarle lo que somos, informarle nuestras necesidades y solicitarle su comprensión y apoyo para lograr lo que queremos ser.

16 de diciembre de 1991

esfuerzos que realizan para cumplir mejor y con más eficacia las tareas que tienen encomendadas.

Después, calificó a la Armada como una gran institución que demuestra su solidaridad al colaborar con las autoridades y acudir al apoyo y rescate de las comunidades que han vivido circunstancias de apremio o desastre natural.

Finalmente, concluyó: "Los mexicanos cuentan con su probada lealtad, su cercanía con el pueblo, su compromiso para asegurar el imperio del derecho y su vocación de servicio en los mares y costas del país."

El titular de Marina, almirante Luis Carlos Ruano Angulo, afirmó que la gente de mar, integrante de las Fuerzas Armadas, mantiene la vigencia de sus compromisos con la nación en la salvaguarda de los mares, costas e islas jurisdiccionales, así como en la preservación de las especies marinas, el equilibrio ecológico, el auxilio a la población civil en los casos y zonas de desastre, la investigación oceanográfica y, en general, servir al pueblo de México.

POLITICA NAVAL

DIRECTIVA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

INDEPENDENCIA

NACIONALISMO

DEMOCRACIA

AUTODETERMINACION

DESARROLLO INTEGRAL

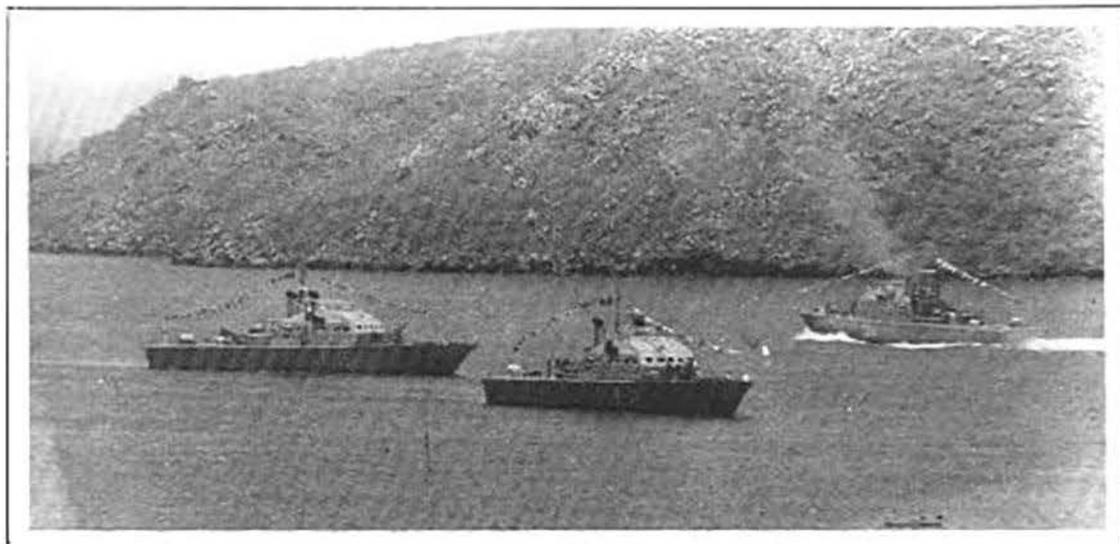
BIENESTAR

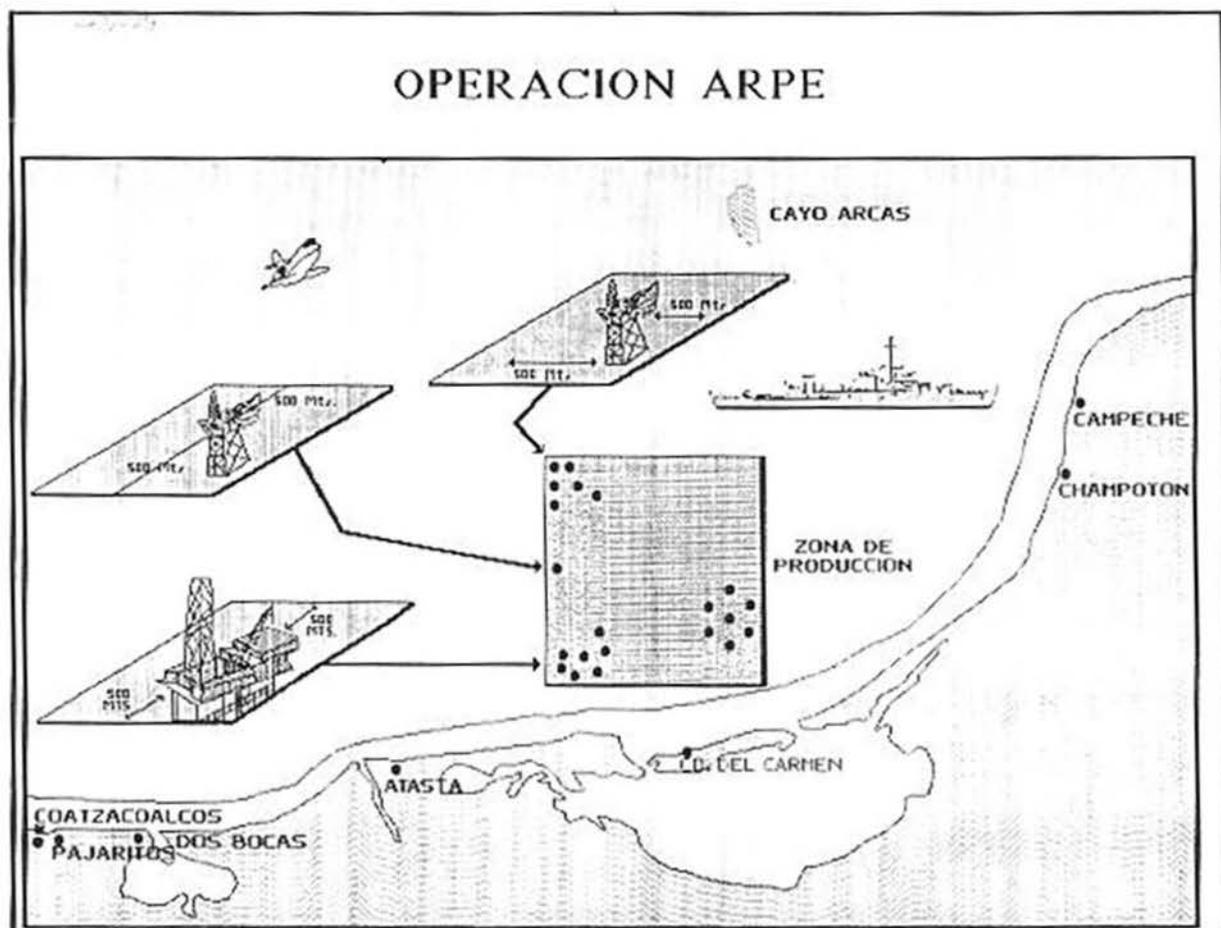
FORTALECIMIENTO
DE IDENTIDAD NACIONAL

PRESERVACION DE LAS TRADICIONES

Para la Secretaría de Marina-Armada de México, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establece en forma clara la contribución de las Fuerzas Armadas a la seguridad nacional y al desarrollo del país. Congruente con estas expectativas, la directiva presidencial especifica esta participación ante los retos de México y sus compromisos en una clara definición de los elementos doctrinales y políticos que les conciernen.

En cumplimiento a estos mandatos, se ha enfocado el esfuerzo fundamental de la dependencia a fin de reactivar el proceso de modernización de la Armada de México, basado en una plataforma moral y legal, vigente y efectiva.





Definitivamente no ha sido tarea fácil, pero los resultados positivos están a la vista: se mantiene viva la esencia tradicional y nacionalista de la Armada de México; el apego a las leyes y reglamentos; el fomento de una ética profesional que preserve la disciplina, lealtad y respeto a la institución, y un constante perfeccionamiento de todos los niveles dentro del esquema naval.

En este marco, el cumplimiento de las misiones y funciones operativas se lleva a cabo de una forma cada vez más eficiente y efectiva, acorde con las expectativas de la modernización nacional.



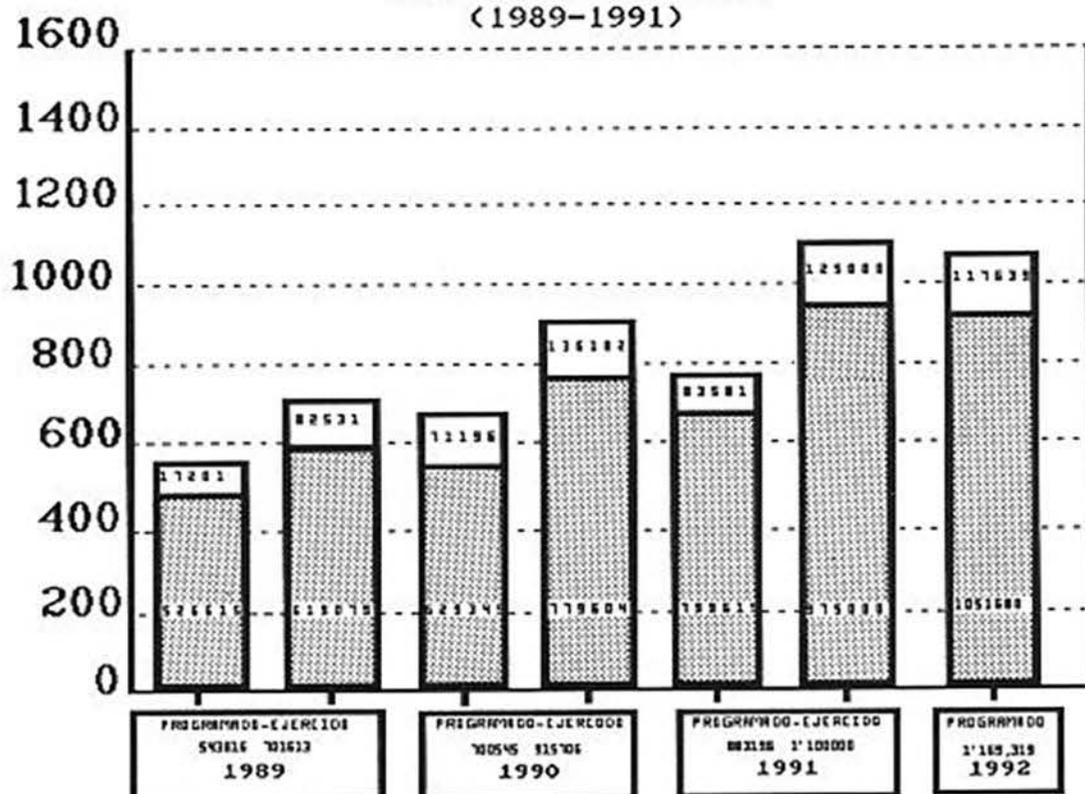
El reto de la soberanía nos impulsa a la preparación constante del poder naval, cuyos resultados no pueden visualizarse, sino en acciones como la que se llevó a cabo mediante la planeación y ejecución de la operación naval *Arpe* por parte de la Armada de México, como respuesta a la potencial amenaza implícita en el conflicto del golfo Pérsico.

El reto económico nos compromete a la preservación de los recursos marítimos estratégicos del país, por lo tanto, se materializa en la permanente presencia de nuestras unidades navales, aéreas y terrestres en toda el área de jurisdicción, con

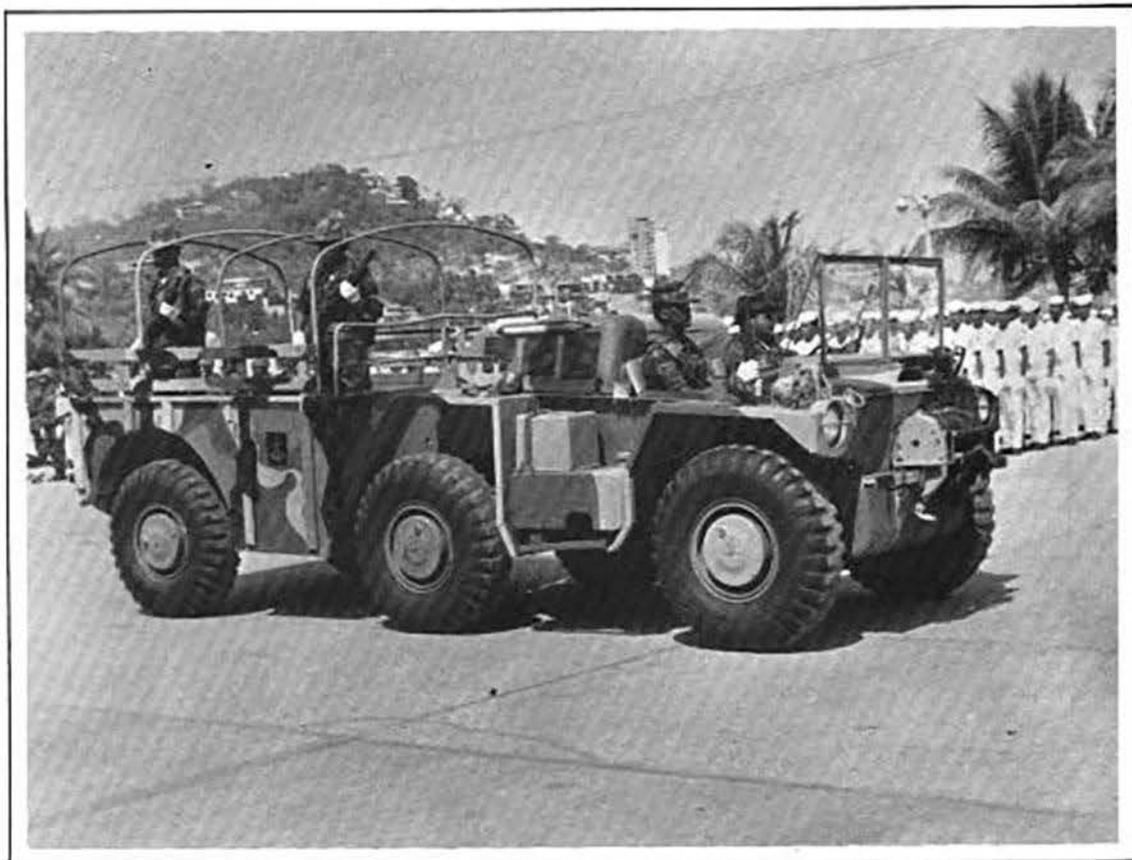


PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE MARINA

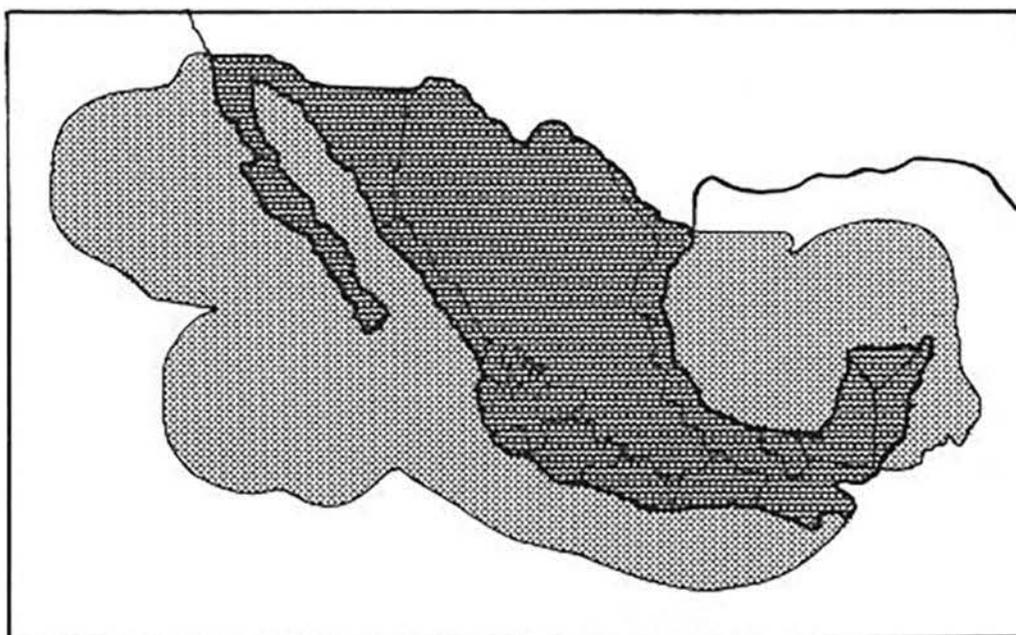
PROGRAMADO-EJERCIDO
(1989-1991)



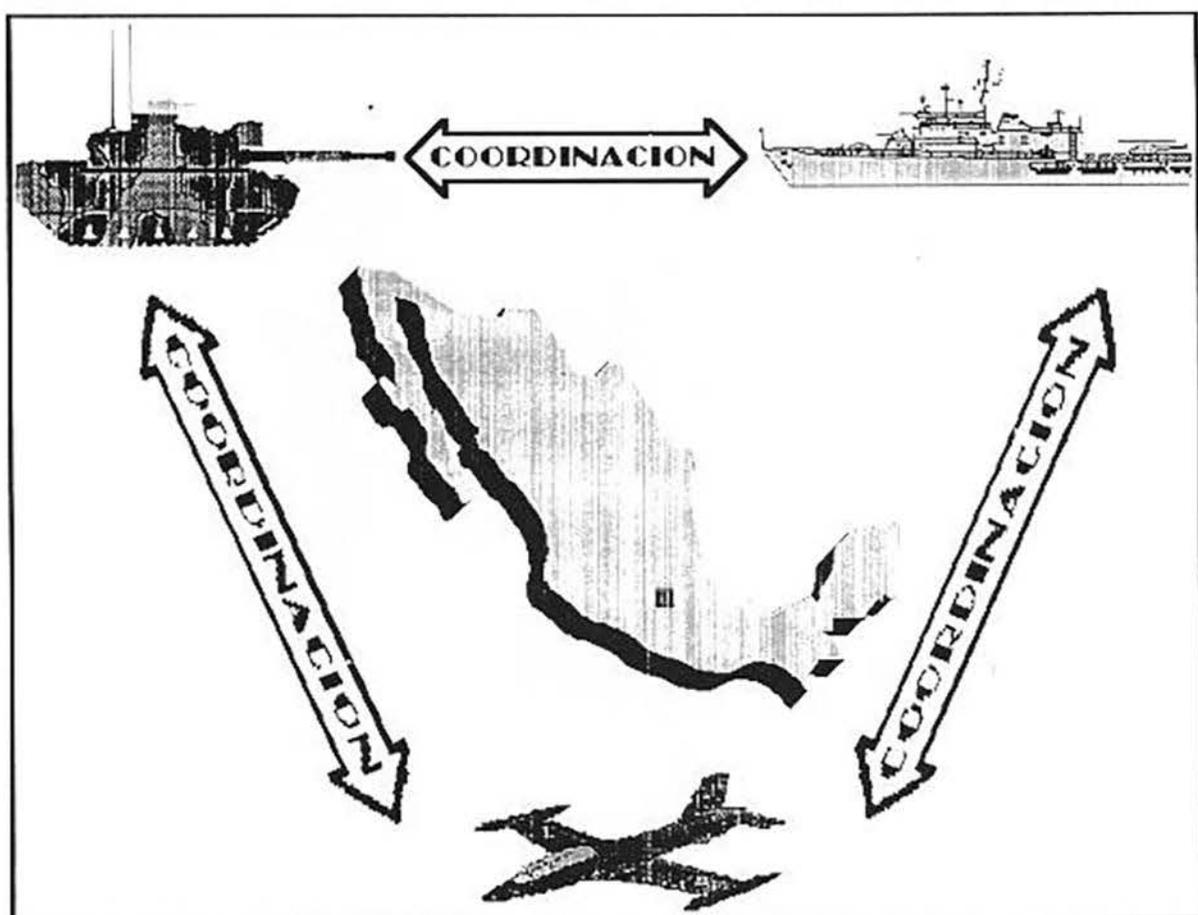
NOTA: EL GASTO PROGRAMADO PARA 1992 FUE TOMADO DEL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION



COMPROMISOS



**GARANTIZAR LA SOBERANIA EN LOS MARES NACIONALES
SEGURIDAD EN LOS LITORALES E ISLAS DE LA NACION
PROTECCION DE LOS RECURSOS MARITIMOS
PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS**



un especial énfasis en las áreas prioritarias. Esta vigilancia tiene como objetivo garantizar, en beneficio del Estado mexicano, la racional explotación de los recursos de nuestros mares y la preservación del ecosistema marino.

El reto social se cumple coadyuvando a las políticas sociales y culturales del país, en acciones de protección civil a las poblaciones en casos y zonas de emergencia y, muy destacadamente, en la lucha frontal y sin concesiones al narcotráfico, así como en el apoyo a las campañas de salud, alfabetización y mejoramiento ambiental.

La participación de la Se-



cretaria de Marina en el sistema nacional de planeación democrática es el principal instrumento para la conducción y materialización de la política naval. El Programa Sectorial de Desarrollo 1989-1994, es el documento básico que internamente da congruencia a nuestra misión, conjuntando objetivos y metas para, a partir de ellas, establecer la estructura programática requerida.

Acorde a la política de austeridad y disciplina presupuestal del gasto público federal, el sector Marina, con un incremento presupuestal promedio del 30 por ciento durante el período 1989-1991, cubrió sus necesidades básicas de operatividad, lo cual ha permitido mantener su actividad en niveles satisfactorios, pero no ha sido suficiente para impulsar el desarrollo que re-



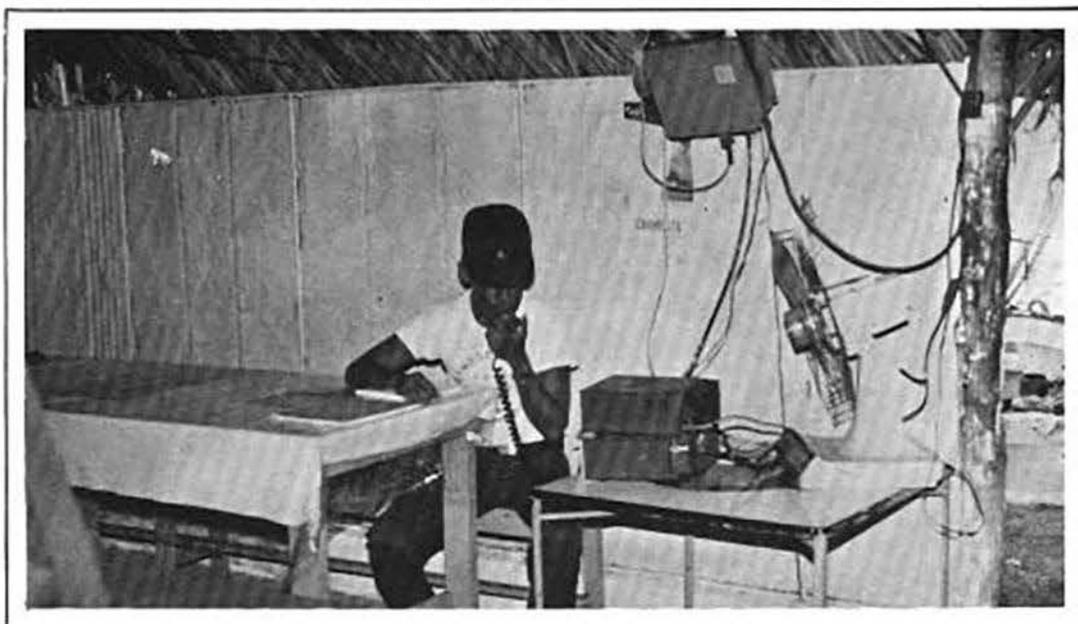
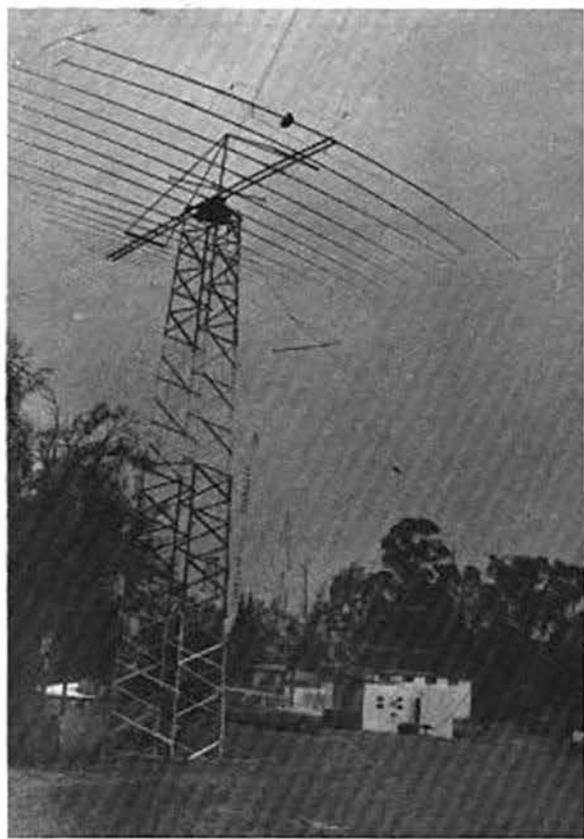


quiere la Armada de México.

Colateralmente, se ha llevado a cabo un programa permanente de inspección y contraloría, a fin de vigilar el estricto cumplimiento a las normas de ejercicio y control presupuestal y a los procedimientos administrativos adecuados, aplicando de forma inmediata las acciones correctivas recomendadas. Todo esto en estrecha vinculación con las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Hacienda y Crédito Público, así como la de la Contraloría General de la Federación, a fin de mantener el quehacer institucional, siempre acorde a los lineamientos establecidos.

SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVACION DE LA SOBERANIA





La Armada de México cumple con la misión encomendada por el Ejecutivo federal de "emplear el poder naval de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país", sustentada sobre una base legal que regula su existencia y su funcionamiento, así como su integración y organiza-

ción al servicio de México.

La institución naval centra sus esfuerzos en la preservación de la soberanía nacional y la vigilancia de los recursos marítimos. Lo anterior puede apreciarse en la permanente vigilancia del mar territorial mexicano, principalmente en sus áreas estra-

tégicas, y la custodia de la Zona Económica Exclusiva, en zonas de mayor susceptibilidad a la pesca ilegal o tráfico de estupefacientes, mediante la utilización de sus unidades de superficie, aéreas y de Infantería de Marina.

Sin embargo, la tarea ope-



rativa depende fundamentalmente de un proceso de planeación que se adapte constantemente a las necesidades reales de vigilancia y en forma dinámica regule el Plan General de Vigilancia, a fin de que las operaciones navales cumplan su misión oportunamente con los mejores niveles de efectividad y racionalización de los recursos. Un instrumento importante para lograr este objetivo es el establecimiento de la red internacional de telecomunicaciones navales vía satélite.

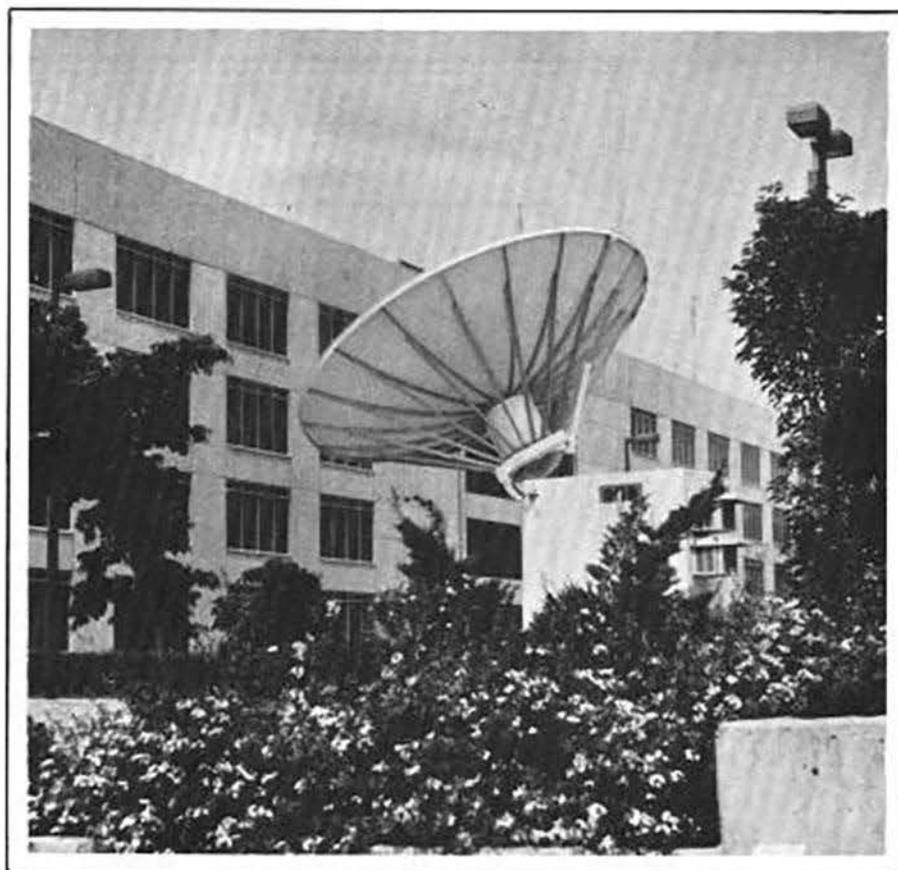
MODERNIZACION DE LA ARMADA

Para lograr estas condiciones, la Armada de Méxi-



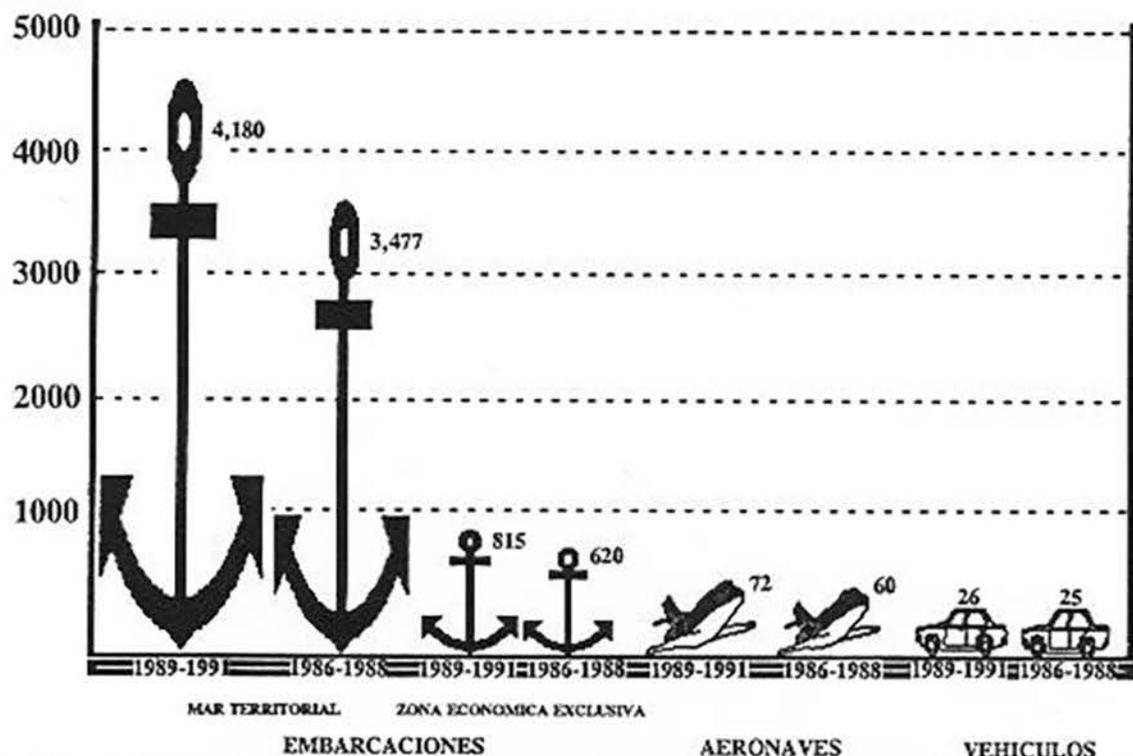
co ha iniciado y alcanzado la definición de la integración que requiere para afrontar sus objetivos, pero de una forma factible y conveniente al desarrollo nacional.

Lejos de utopías, buscando siempre el máximo aprovechamiento de los recursos y reduciendo la dispersión de esfuerzos, el Programa de Modernización de la Armada de México contempla, como un punto importante, la rehabilitación de unidades navales que permitan, a un costo mínimo, obtener la mayor y más adecuada operatividad de los buques de la Armada.

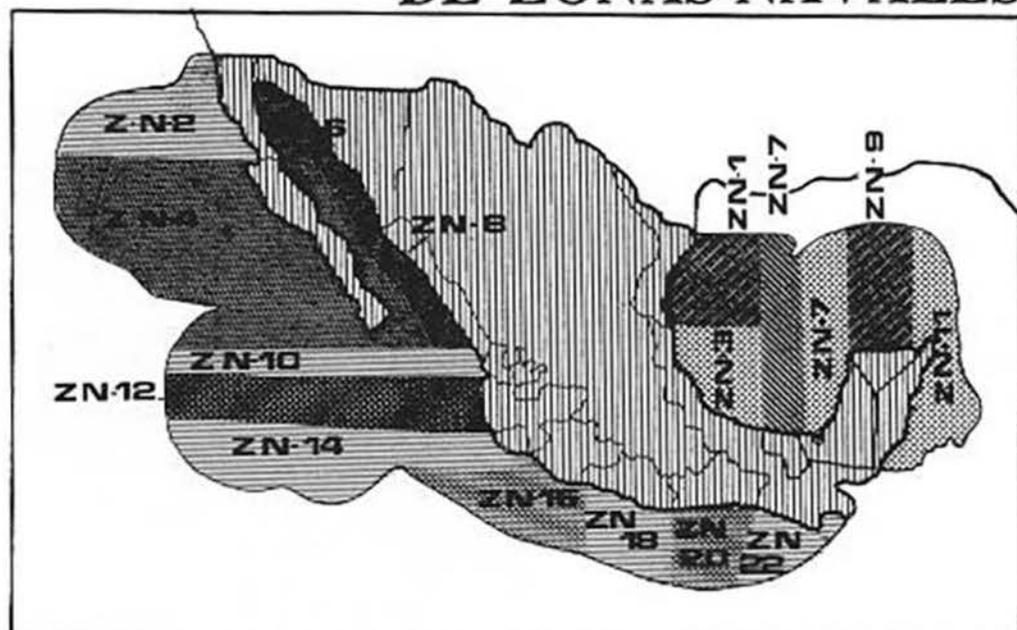


INSPECCIONES A EXTRANJEROS Y NACIONALES

COMPARATIVO 1986-1991



ACTUAL JURIDICCION DE ZONAS NAVALES



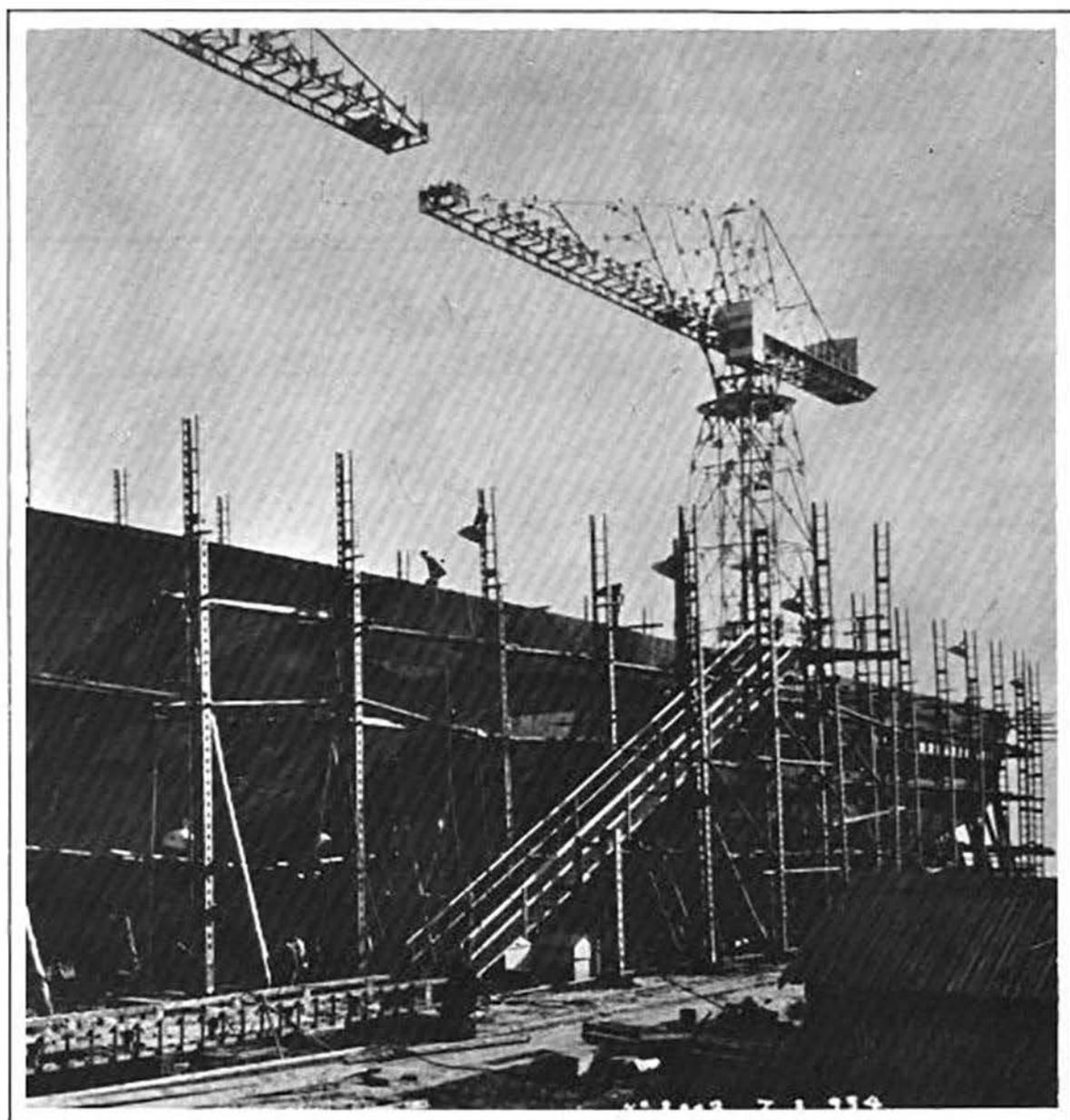
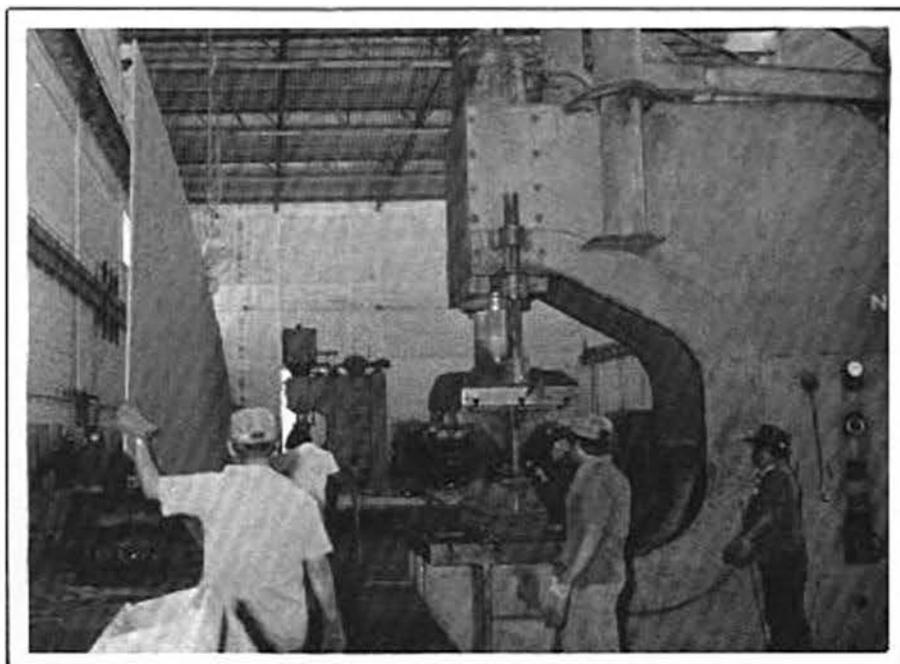
REHABILITACION DE BUQUES

Para 1992 se establece como un proyecto formal dentro del *Programa de Inversión de la Armada de México*, la rehabilitación y modernización de buques dragaminas clase *Admirable*, a fin de que puedan operar con un helicóptero a bordo.

Cabe mencionar que para 1991 (con un esfuerzo interno de reorientación de recursos) se inició dicho programa; actualmente se encuentran en este proceso de rehabilitación tres buques dragaminas en los astilleros de Tampico, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver., y del Arsenal Nacional, en Veracruz.

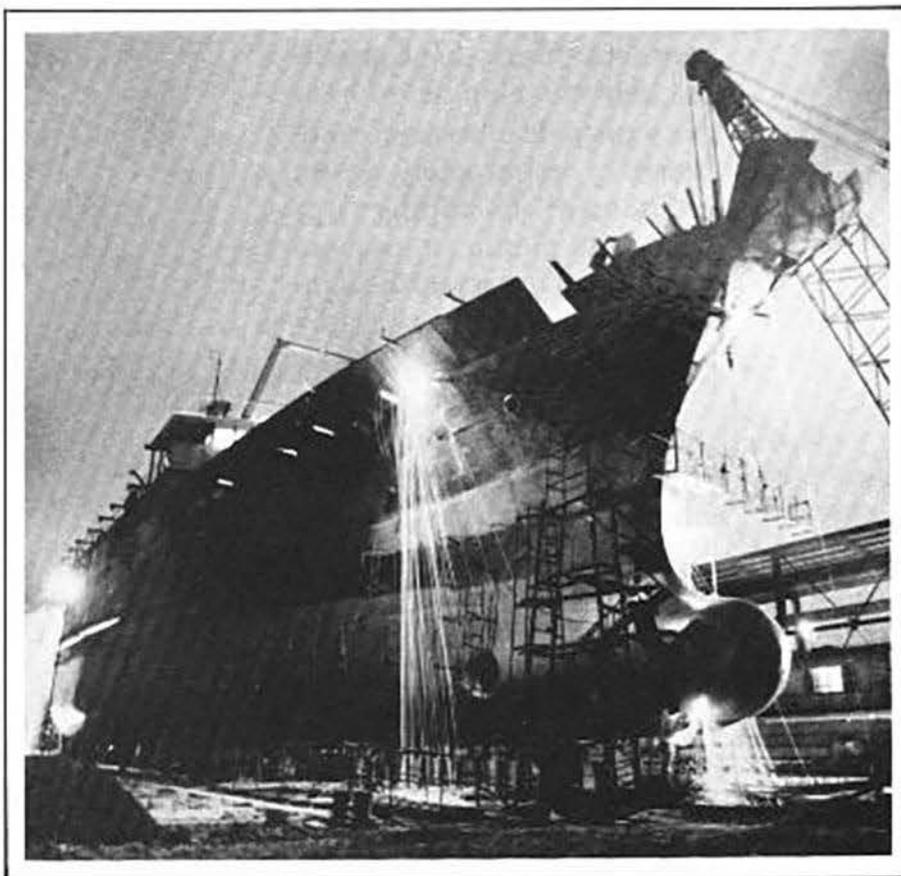
De manera general, el proyecto *Admirable* contempla la instalación de un hangar y pista de anaveaje; el refuerzo y reparación de su estructura; la modernización de la planta propulsora y equipos de comunicaciones, navegación, artillería y armamento marineró.

Simultáneamente, se haya en estudio la rehabilitación de los buques guardacostas del Pacífico y de las patrullas clases *Olmecca* y *Azteca*.

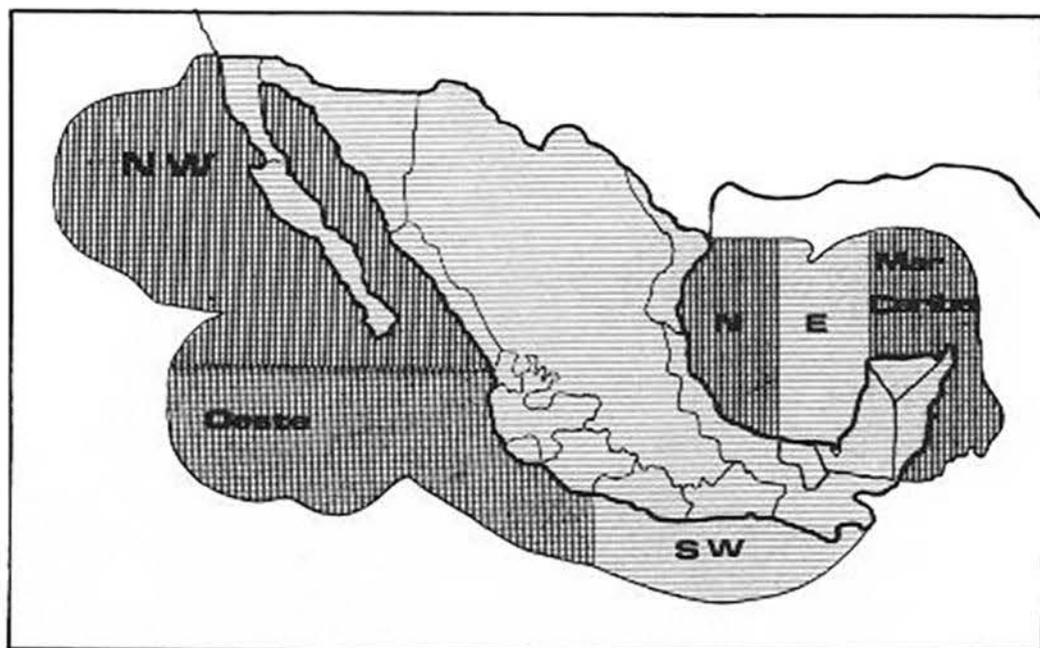


RESTRUCTURACION ORGANICA

La definición de Armada, ha requerido una reorganización interna y del fortalecimiento de los mandos y establecimientos. De esta forma se han creado e incorporado al servicio seis regiones navales, un sector naval y diversas unidades navales, que tendrán un peso decisivo en la ejecución de las actividades encomendadas y permitirán, en su área de jurisdicción, responder más y mejor a las necesidades de vigilancia, preservación y apoyo que se demanden.



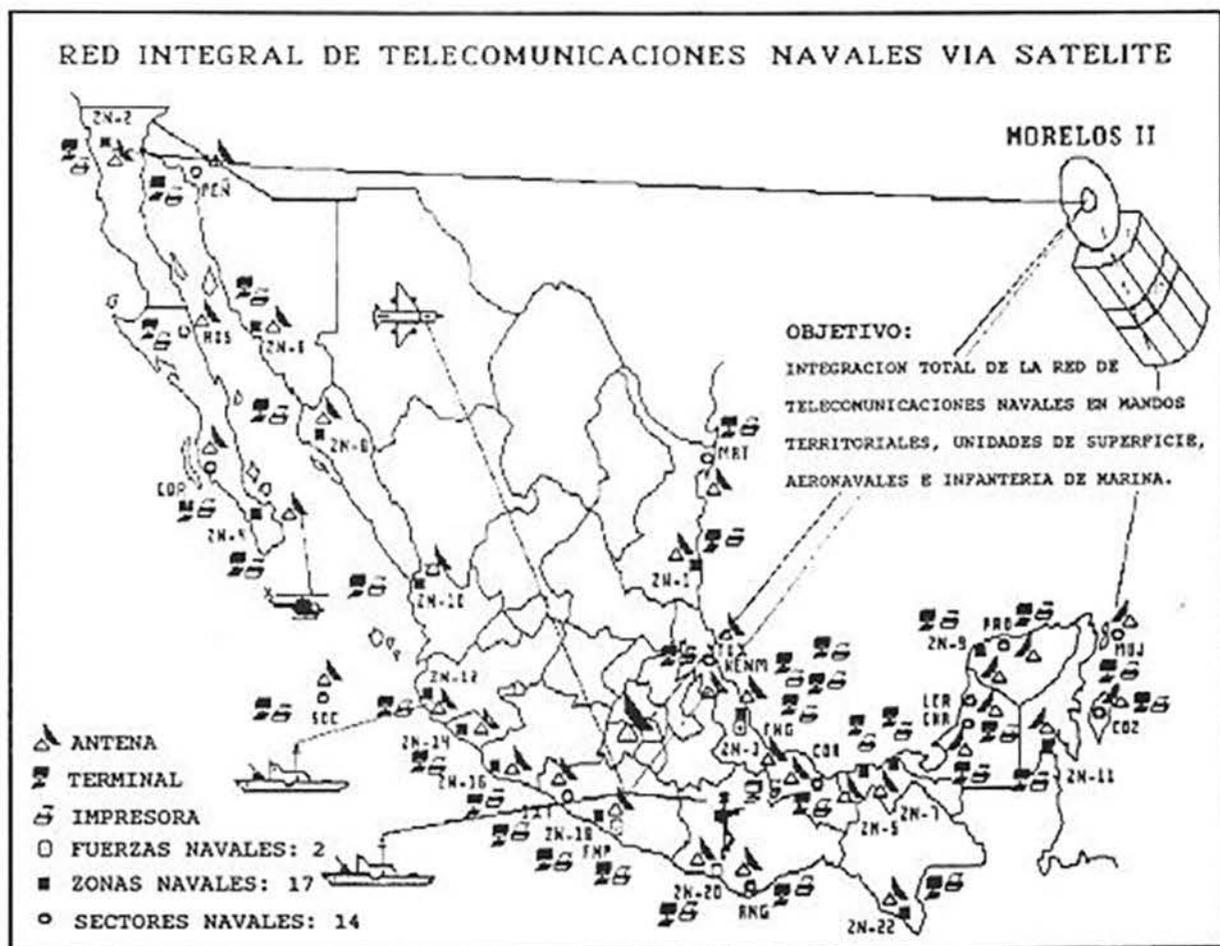
REGIONES NAVALES



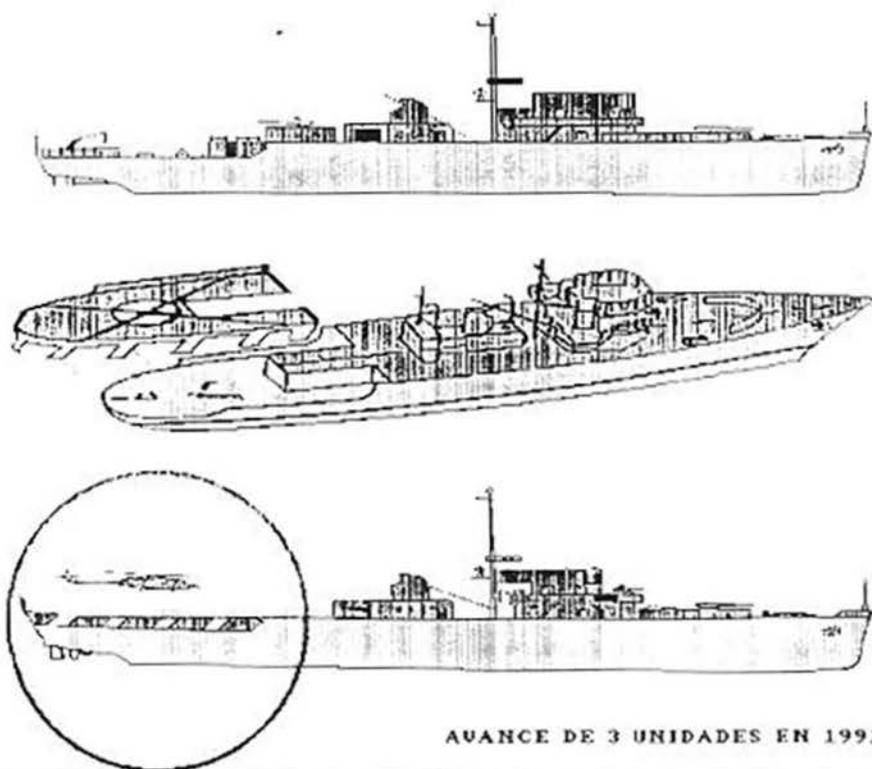


CONSTRUCCION NAVAL

En este rubro resalta destacadamente el cañonero *José Sebastián Holzinger*, orgullo de la Armada de México, por ser el primer buque de esta clase diseñado y construido totalmente en nuestro país. Para estas fechas, el segundo buque de este tipo ya se encuentra listo para su incorporación y, gracias al decidido apoyo gubernamental, en 1992 se concluirán dos buques más y se iniciará la construcción de otros dos. Este invaluable respaldo a la Armada de México nos compromete a ser cada día mejores en el cumplimiento de nuestras tareas.



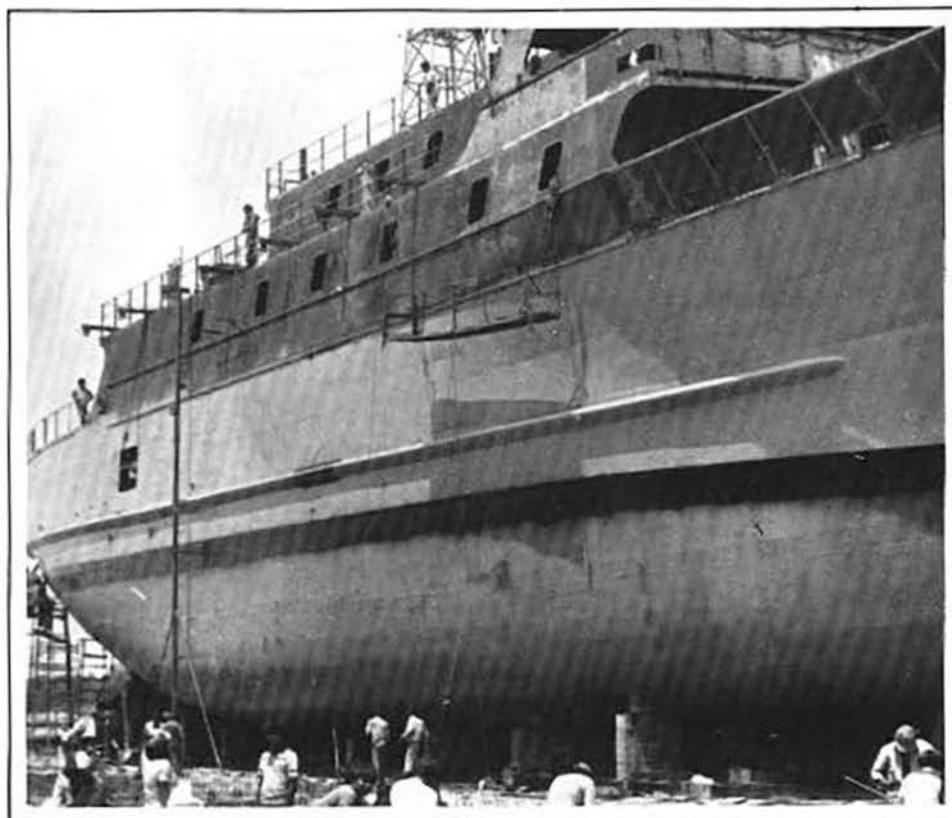
PROYECTO REHABILITACION BUQUES CLASE "ADMIRABLE"



En cuanto a unidades aéreas se refiere, el importante apoyo que prestan a las operaciones navales de toda índole contribuye directamente a incrementar la efectividad de vigilancia, búsqueda, auxilio y transporte. En el último trienio se han adquirido trece aviones *Moule* para entrenamiento, de los que se han recibido tres, y cuatro helicópteros tipo *L'ecuriel Fennec* para vigilancia, encontrándose en proceso de adquisición dos más.

REPARACION NAVAL

En este renglón y dado a las características de tecnología necesaria para este tipo de





unidades, no se han desarrollado acciones de construcción, pero en cumplimiento de la línea de racionalización del equipo y material se ha logrado el establecimiento de un taller de reparación de turbinas y el diseño y fabricación de diversos equipos de apoyo: formas para el rescate desde helicópteros; remolques cisterna para combustible; hangares e instalaciones tipo para estaciones y escuadrones aeronavales, y equipo para instalación de armamento.

El mismo proceso de modernización en las unidades navales, hace necesario contar con los talleres especializados que permitan dar el

NUEVAS



3 BUQUES CLASE CABO
2 BUQUES CLASE PUNTA
4 BUQUES POLIMAR
2 BUQUES LOGISTICOS
2 BUQUES CAÑONEROS

13 BUQUES

UNIDADES

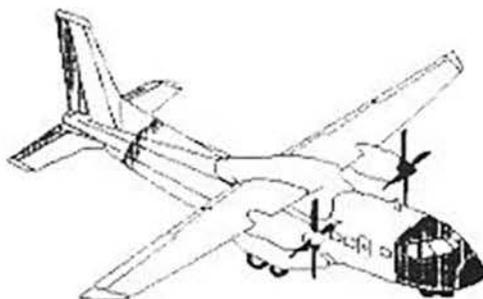


6 HELICOPTEROS

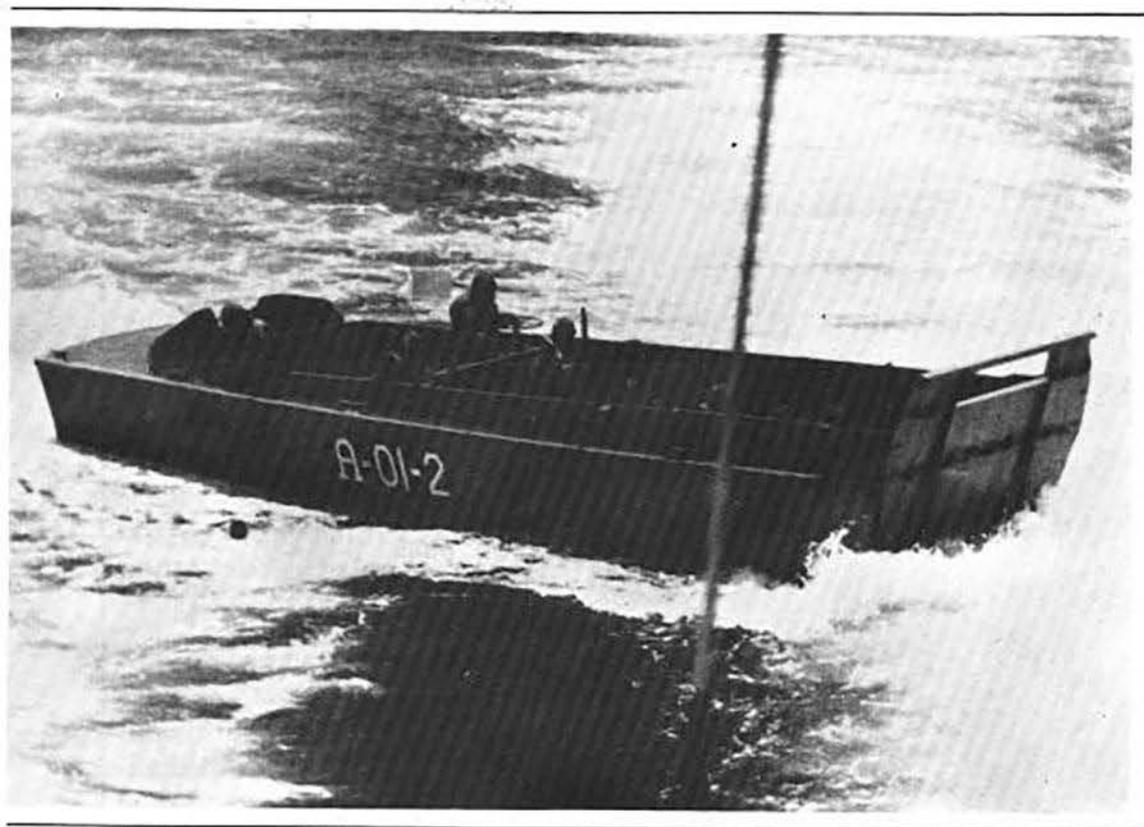


268 JEEPS
613 GAMAGOAT
25 AMBULANCIAS
5 CAMIONES DE CARGA
5 CAMIONES CISTERNA

316 VEHICULOS



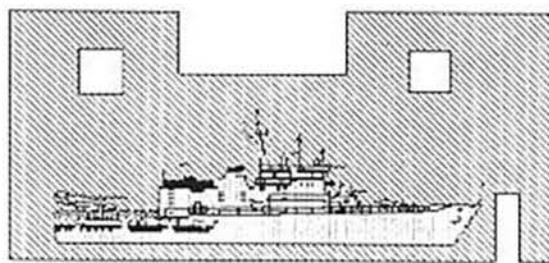
3 AVIONES



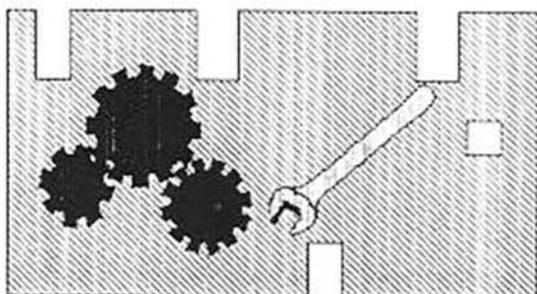
mantenimiento preventivo y correctivo que requieren los nuevos equipos, por lo que se encuentra en desarrollo el proyecto de construcción de un centro de mantenimiento para motores de la marca M.T.U. (que utilizan actualmente los buques de las clases *Uribe* y *Holzinger*) en Coatzacoalcos, Ver., y en el cual se llevará a cabo la revisión y reparación de los mencionados motores con la posibilidad de que a futuro se efectúe la revisión y reparación de cualquier tipo y marca de motor.

En cuanto al apoyo técnico para la operación de las unidades, cabe destacar que se han instalado unidades

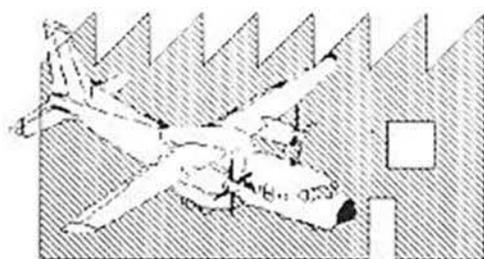
TALLERES ESPECIALIZADOS



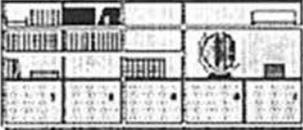
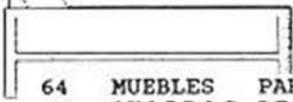
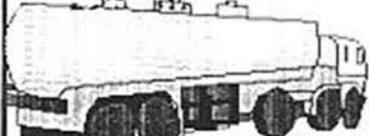
TALLER PARA MOTORES MTU
EN COATZACOALCOS, VER.



TALLER Y LABORATORIO PARA
MOTORES DIESEL EN VERACRUZ, VER



TALLER DE TURBINAS DE
AVION EN VERACRUZ, VER.

| RECUPERACION DE MATERIALES | | | |
|---|----------------------|------------------|-----------------------------------|
| | GASTO EN REHABILITAR | COSTO USADO | AHORRO ENTRE REHABILITADO Y USADO |
|  60 GAMMA-GOAT | \$ 452'000,000 | \$ 1,800'000,000 | \$ 1,348'000,000 |
|  152 MUEBLES DE OFICINA | \$ 1'539,000 | \$ 20'000,000 | \$ 18'461,000 |
|  64 MUEBLES PARA CUADRAS DE TRIPULACION | \$ 117,000 | \$ 10'000,000 | \$ 9'883,000 |
|  77 MAQUINAS DE ESCRIBIR | \$ 3'221,000 | \$ 29'000,000 | \$ 25'779,000 |
|  6 VEHICULOS DE APOYO | \$ 5'043,000 | \$ 50'000,000 | \$ 44'957,000 |



motogeneradoras de una misma línea y marca en buques de diversos tipos, lo que permitió obtener la estandarización de estos equipos con las consecuentes ventajas en mantenimiento y seguridad en la operación de estas unidades. Actualmente, los sistemas de combustión en las calderas de buques de vapor están en proceso de cambio, a fin de reducir el gasto de combustible y coadyuvar a la protección del medio ambiente.

Se continúa el proyecto de instalar 16 subestaciones eléctricas en diferentes puertos para uso de nuestros buques. Esto coadyuvará al

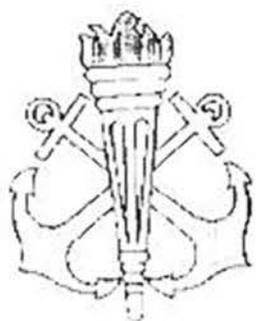
ahorro de energéticos y al menor desgaste de material, ya que no trabajará su maquinaria auxiliar mientras se encuentren en puerto.

Otro destacado logro en cuanto a esta línea de acción, lo representa la creación de la *Dirección General de Recuperación de Material Naval*, la cual atacando los lineamientos y normas de la Secretaría de Programación y Presupuesto, desarrolla acciones de rehabilitación y reaprovechamiento del equipo que ha quedado fuera de servicio, o de los materiales de consumo que se suministra a las unidades para su operación.

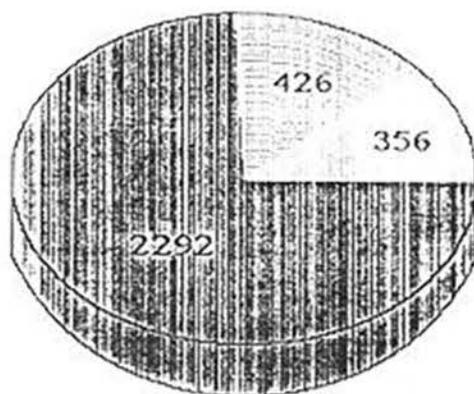


EDUCACION NAVAL

EGRESADOS
(1989 - 1991)



CENCAP



HENM



CESNAV



ADiestRAMIENTO Y EDUCACION NAVAL

Para elevar el profesionalismo del personal en lo individual y en lo colectivo, la Secretaría de Marina-Armada de México acrecenta la moral, mantiene la ética naval, fomenta el sentido de responsabilidad y del deber y promueve la superación académica de todos sus integrantes.

Se instrumentaron mejores sistemas de selección de ingreso a la Armada de México; se ha desarrollado una amplia rotación del personal en las diversas comisiones y, sobre todo, se ha promovido su permanente formación, especialización, capacitación y adiestramiento para que cumpla eficientemente las funciones que se le enco-

EDUCACION NAVAL

EGRESADOS (1989-1991)

Cursos en Escuelas de la Armada:

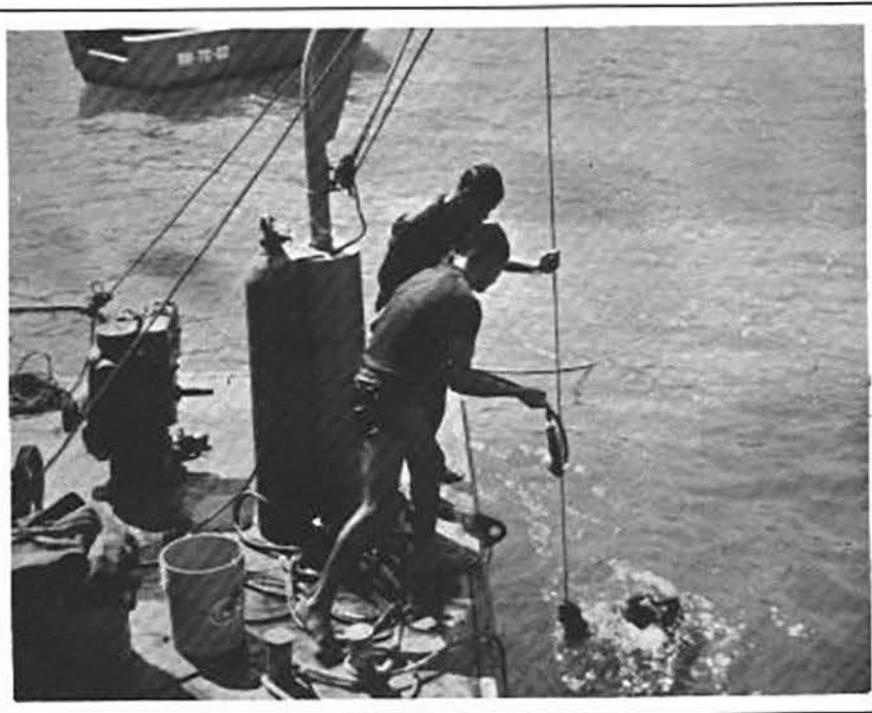
| | |
|---|-----|
| Escuelas de Aviación Naval y de Especialidad | 370 |
| Escuela de Comando Submarino | 73 |
| Buque Escuela Velero <i>Cuauhtémoc</i> | 116 |
| Centro de Instrucción de Buques tipo Destructor | 133 |
| Adiestramiento Especializado de Paracaidistas | 388 |
| Centro de Capacitación de Infantería de Marina | 263 |
| Curso de Comunicaciones y Electrónica | 39 |
| Escuela Médico Naval | 22 |

Cursos en el Extranjero:

| | |
|--------------------------|----|
| Capitanes | 15 |
| Oficiales | 82 |
| Clases y Marinería | 4 |

Cursos en Escuelas ajenas a la Armada:

| | |
|--------------------------|----|
| Almirantes | 2 |
| Capitanes | 9 |
| Oficiales | 21 |
| Clases y Marinería | 24 |



PRINCIPALES INDICADORES DE ACCIONES MEDICO-ASISTENCIALES

PERIODO: 1989 - 1991

| CONCEPTO | 1989 | 1990 | 1991 |
|-------------------------------|---------|---------|---------|
| CONSULTA EXTERNA | 586,814 | 600,384 | 646,182 |
| URGENCIAS | 38,040 | 39,995 | 42,992 |
| ODONTOLOGIA | 76,650 | 76,839 | 78,639 |
| EGRESOS HOSPITALARIOS | 19,002 | 19,311 | 19,500 |
| DIAS PACIENTE | 86,543 | 96,553 | 98,200 |
| INTERVENCIONES QUIRURGICAS | 9,920 | 10,638 | 11,312 |
| ESTUDIOS DE LABORATORIO | 321,271 | 130,252 | 157,729 |
| ESTUDIOS RADIOLOGICOS | 34,608 | 49,627 | 45,292 |
| OTROS ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS | 10,119 | 8,040 | 6,566 |
| PARTOS | 2,381 | 3,151 | 3,114 |
| EXAMEN MEDICO PERIODICO | 25,761 | 28,768 | 25,742 |



miendan, aprovechando así todo el potencial del recurso humano con que cuenta la institución.

Los resultados alcanzados en el área de Educación Naval se vinculan estrechamente con la seguridad de la nación, de tal forma que la formación profesional, la preparación académica y la especialización técnica, permiten asegurar y fortalecer la participación de la Armada de México en el contexto del desarrollo nacional.

Entre los principales logros destaca la participación de invitados de otras Armadas en los cursos del *Centro de Estudios Superiores Navales* y personal

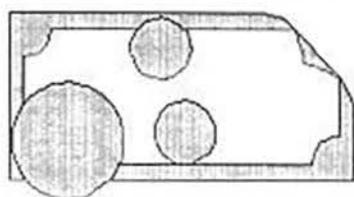
de diversas Secretarías de Estado. En lo que a capacitación se refiere, hay que mencionar el establecimiento de los cursos para Maestría de Artillería en los puertos de Manzanillo, Col., y Tampico, Tamps., así como los convenios con el Instituto Politécnico Nacional en referencia a la formación de recursos humanos a nivel técnico-profesional.

SANIDAD NAVAL

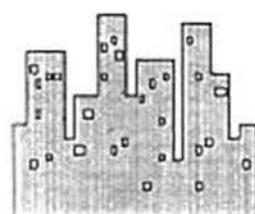
La capacidad operativa del personal naval requiere de una constante preocupación por la atención de su bienestar físico y mental. Por lo tanto, se han instrumentado me-



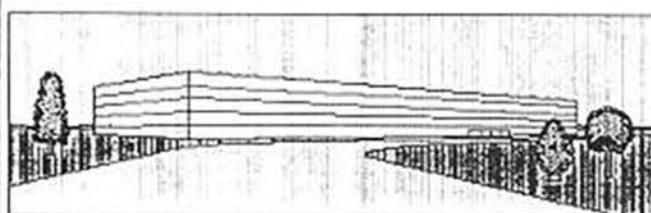
BIENESTAR



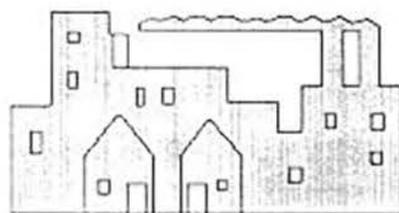
20 Y 30% DE COMPENSACION
AL PERSONAL TECNICO Y
PROFESIONAL



CASAS CONSTRUIDAS
HOTEL DE TRANSITO



TIENDAS



FABRICA DE UNIFORMES

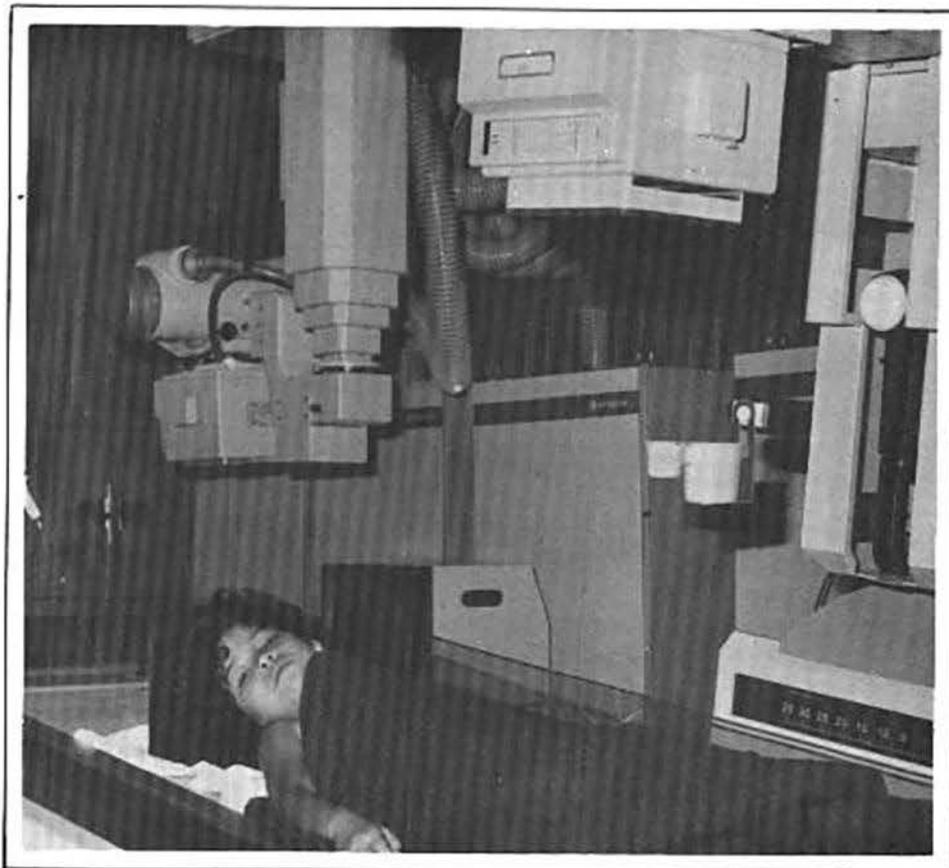


EQUIPO MEDICO MODERNO

didadas tendientes a elevar el nivel del servicio de Sanidad Naval. Se puede afirmar que si bien las acciones de medicina preventiva no han sido espectaculares, sí son eficaces ya que se basan en la incorporación de nuevos conocimientos, recursos tecnológicos y mejor utilización de la capacidad instalada.

Actualmente, se analiza el proyecto de regionalización del sistema de Sanidad Naval, con el cual se pretende optimizar las acciones médico asistenciales, preventivas, de enseñanza e investigación.

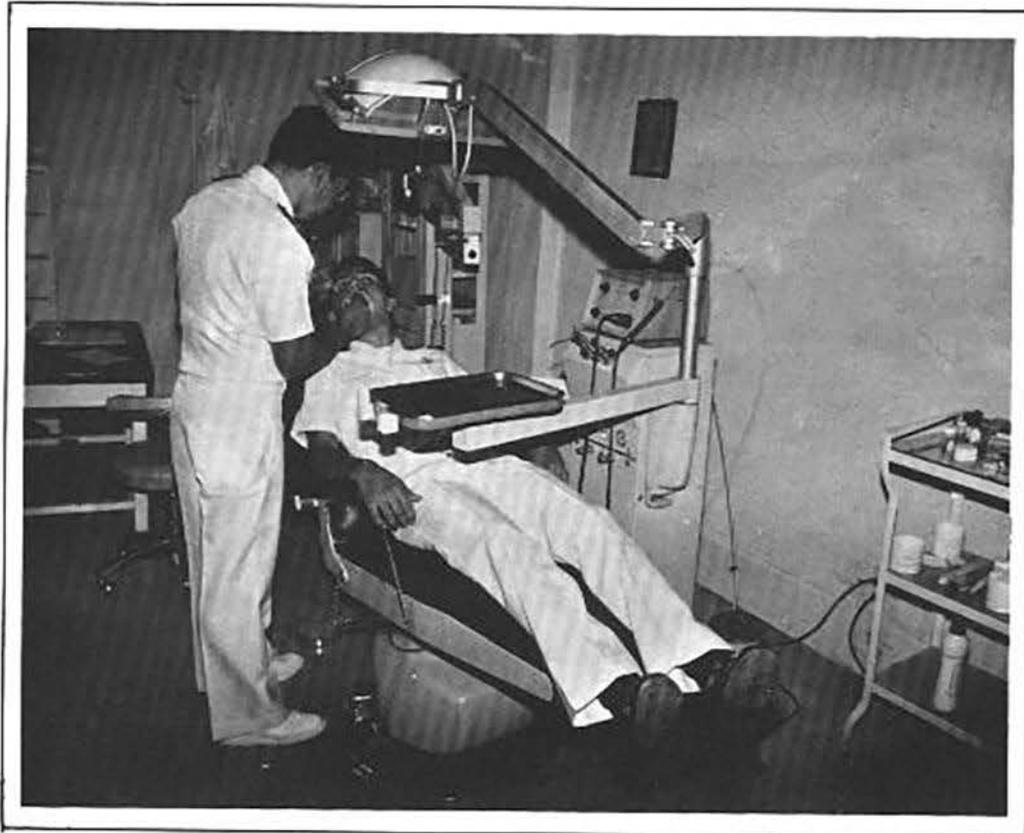
Se ha establecido una importante interrelación con las instituciones del Sistema Nacional de Salud en cuanto a la detección, tratamiento y control de los problemas de



salud prioritarios y de mayor frecuencia, logrando una mayor cobertura de las atenciones y programas de salud.

PRESTACIONES SOCIALES

Un importante respaldo al bienestar del personal de la Armada de México está representado por los incrementos en raciones y haberes, lo cual redundará indudablemente en un fortalecimiento de la moral y desarrollo familiar. Asimismo, se obtuvo la aprobación de un 30 por ciento del haber como asignación de técnico operativo, al personal de la Armada, de Oficial a Capitán de Corbeta, que cuente con algún curso técnico y que no esté incluido en los niveles de tabulador de mandos medios





y superiores. También se otorgó el 20 por ciento de asignación para el personal especialista de clases.

Dichos incrementos resultan relevantes en los esfuerzos por el mejoramiento general de la economía.

Con la Secretaría de la Defensa Nacional se acordó el cambio de los terrenos que ocupaba la unidad habitacional y receptora de comunicaciones navales en Tecamachalco, por 320 departamentos en la unidad habitacional en Cuemanco y 99 casas en Tepepan, ambas en Xochimilco, los cuales se destinarán al personal de la Armada, resolviendo así el problema habitacional que se tiene en el Distrito Federal.

Por medio del Programa Nacional de Solidaridad, se

obtuvo para el personal de clases y marinería el otorgamiento de becas para sus hijos por un monto mensual de cien mil pesos, así como la distribución de leche gratuita.

Las acciones de modernización administrativa, regulación, control, planeación y presupuestación, han permitido hacer más congruente la programación de las acciones encomendadas, al logro de los objetivos planteados.

De esta forma, se ha revisado y adecuado toda la estructura programática, orgánica y funcional de la Secretaría de Marina-Armada de México, con los criterios de racionalidad expuestos por las Secretarías de Programación y Presupues-



to y de la Contraloría General de la Federación.

En este sentido, se reestructuró el *Estado Mayor de la Armada*, la *Comisión de Leyes y Reglamentos*, y el organismo descentralizado *Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina*. Acorde a las normas de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se renivelaron los puestos de la Secretaría de Marina.

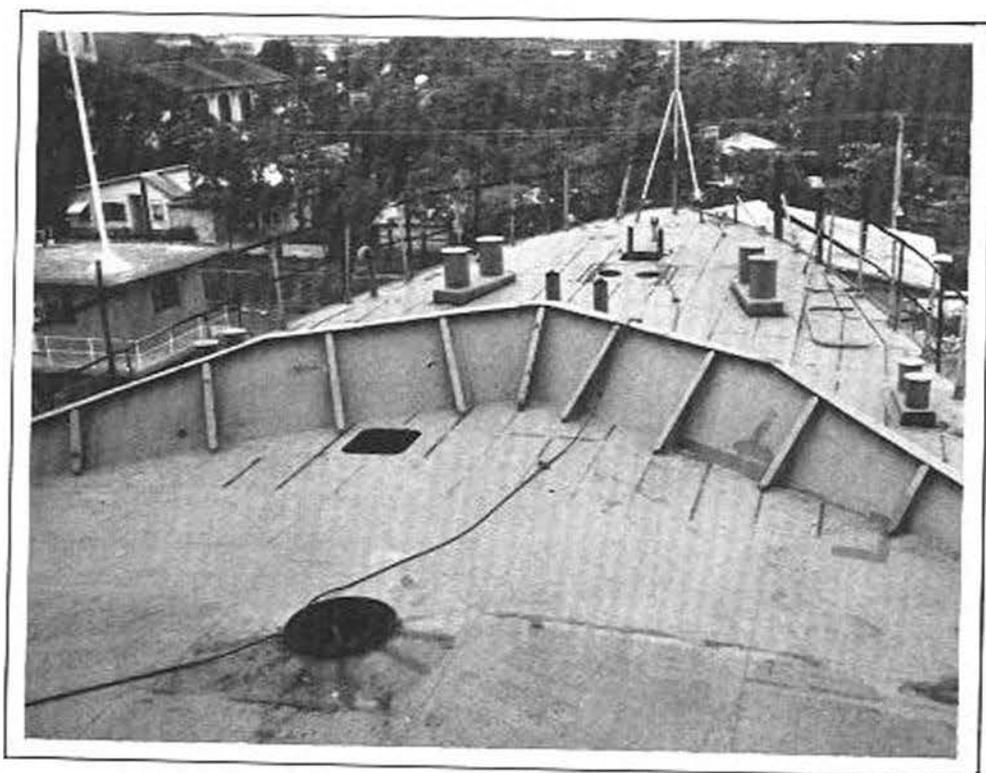
Asimismo, se efectuó la revisión de los procedimientos de contratación de obras, verificación de los avances físicos, así como la comprobación de los recursos asignados a los rubros de inversión; así como la reorientación, mediante estudios específicos de recursos financieros, a proyectos y adquisiciones que son prioritarios.



Se ha establecido una vigilancia estrecha de los procedimientos administrativos de radicación, asignación, ejercicio y comprobación de los recursos presupuestales, de acuerdo a los criterios emitidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto y de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación; se establecieron medidas para el ahorro de energéticos y uso racional de los servicios telefónicos.

Finalmente, debemos apuntar la obtención de créditos destinados a la adquisición de casas-habitación para el personal naval en Manzanillo, Col., por parte de Banjército, y la regularización de 16 predios a favor de esta dependencia.

INFRAESTRUCTURA NAVAL



Para incrementar cuantitativamente la capacidad operativa de la Armada de México, se desarrollaron proyectos de construcción, reparación y conservación de buques para la Armada, actividades en las que destacan, además de la construcción de buques clase *Holzinger* y la rehabilitación de los buques dragaminas clase *Admirable*, los apoyos en reparación naval a los sectores públicos y privado.

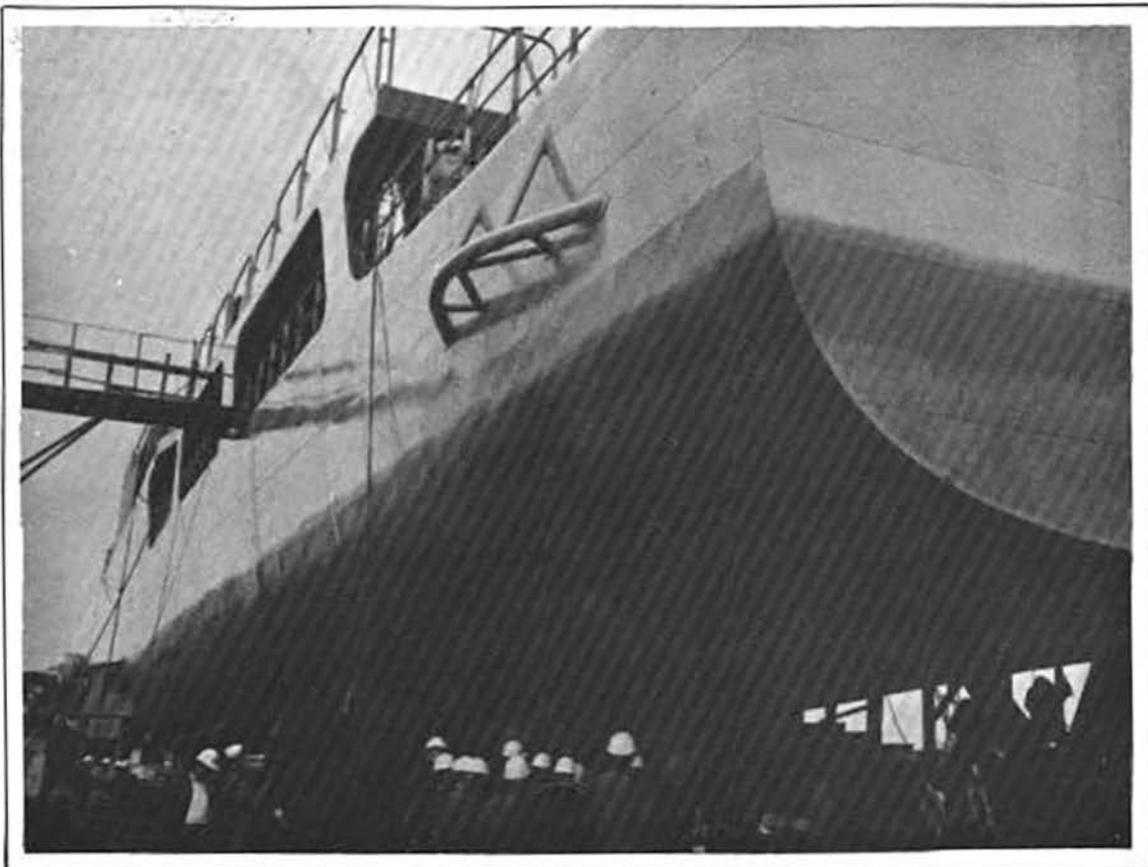
De lo anterior, se desprende la importancia indiscutible de la industria naval, que se traduce en una capacidad



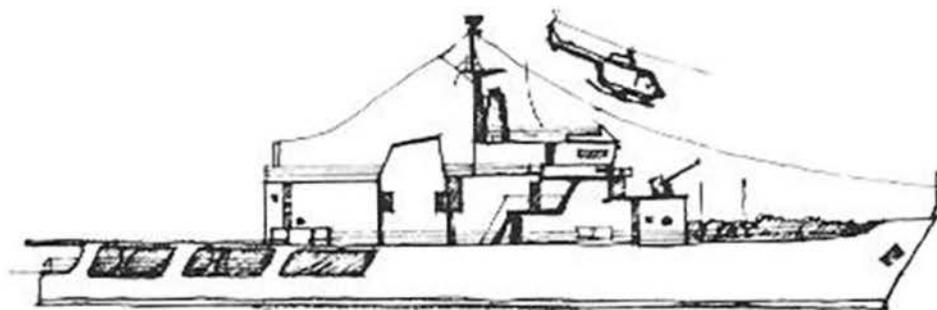
de vigilancia más eficiente por parte de la Armada de México y, para el país, en un importante ahorro de divisas, generación de empleos y nuevas alternativas tecnológicas.

Por tal motivo, en 1991 se inició el Programa de Modernización de Astilleros, con el fin de mantener su capacidad instalada en los mejores niveles de operatividad. Sin embargo, éste se ha desarrollado lentamente debido a su alto costo.

En lo correspondiente a los proyectos de construcción, modernización, reconstrucción y conservación



CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL



(1983-1992)

PROYECTO DE CONSTRUCCION NAVAL :

- 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER" (TERMINADOS 1991).
- 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER" (EN CONSTRUCCION).

(1989-1991)

REPARACION DE UNIDADES NAVALES :

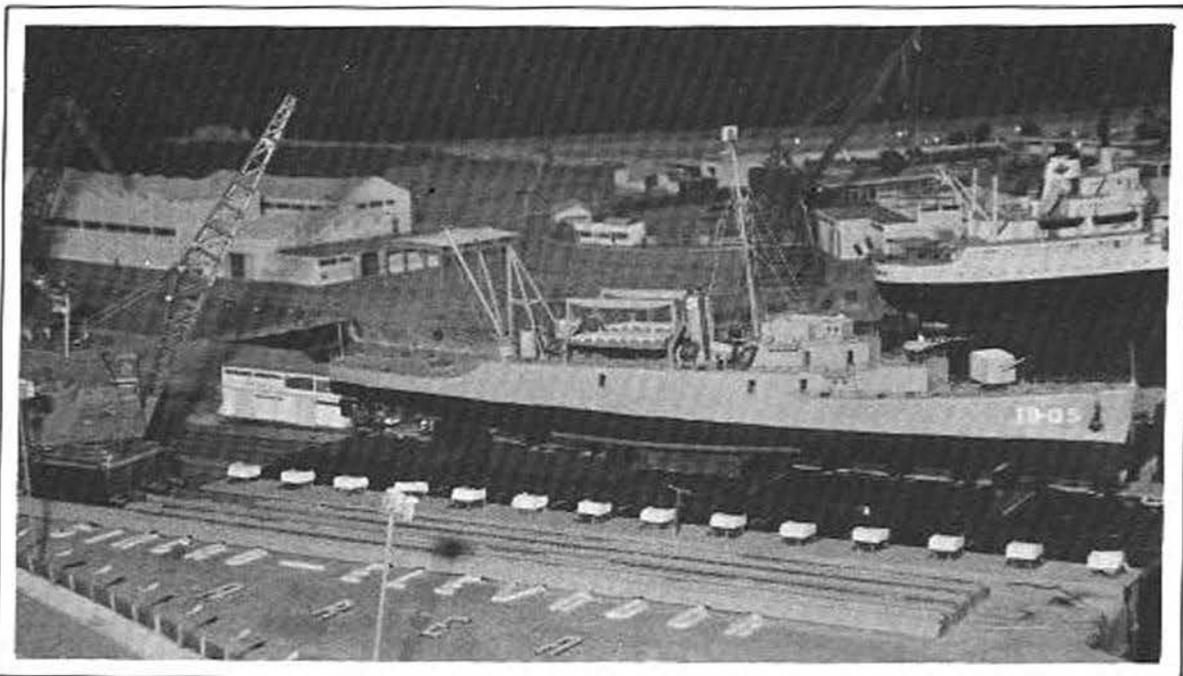
- 572 A LA ARMADA DE MEXICO
- 218 A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

PROYECTOS PRIORITARIOS
(TERMINADOS)
1989-1991

| DESCRIPCION DEL PROYECTO | LOCALIZACION | FECHA DE TERMINACION |
|--|----------------------------|----------------------|
| - REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR | ANTON LIZARDO, VER. | 11-89 |
| - CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO. (PRIMERA ETAPA). | ENSENADA, B.C.S. | 02-90 |
| - CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS Y DE HIDROGRAFIA. | SAN PABLO, TEPETLAPA, D.F. | 05-91 |
| - REHABILITACION DEL DIQUE FLOTANTE ARD-15. | TAMPICO, TAMPS. | 08-91 |
| - CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA SECTOR NAVAL 1A. ETAPA. | TOPOLOBAMPO, SIM. | 09-91 |
| - CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO PARA PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO EN TRANSITO PARA EL D.F. | SAN PABLO, TEPETLAPA, D.F. | 09-91 |

PROYECTOS PRIORITARIOS
(EN PROCESO)

| DESCRIPCION DEL PROYECTO | LOCALIZACION | FECHA DE INICIO |
|---|--------------------------------------|-----------------|
| - CONSTRUCCION DE 4 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER" | SALINA CRUZ, OAX. TAMPICO, TAMPS. | 09-83 |
| - CONTINUACION DE LA AMPLIACION DEL CENTRO COMERCIAL. | SAN PABLO, TEPETLAPA, D.F. | 11-89 |
| - CONSTRUCCION DE 14 VIVIENDAS EN SANTA ROSALIA B.C.S. | SANTA ROSALIA, B.C.S. | 06-90 |
| - PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE MOTORES M.T.U. | COATZACOALCOS, VER. | 02-91 |



de instalaciones, destacan la edificación del Sector naval de Topolobampo, Sin.; de las instalaciones de Oceanografía; la ampliación de la Heroica Escuela Naval; la conclusión del muelle marginal de la Zona Naval de Manzanillo y el inicio de la construcción de la Unidad de Mantenimiento de Motores M.T.U., en Coatzacoalcos, Ver. Sobresalen también, en

diversos planes de ingeniería ejecutivos, los estudios de mecánica de suelos, así como la supervisión de trabajos vinculados con la construcción y urbanización de importantes proyectos desarrollados para mejorar la infraestructura física de la dependencia.

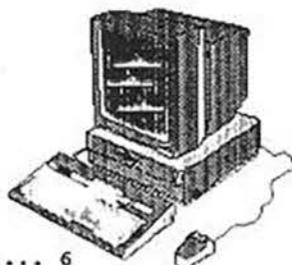
Por otra parte, se dragaron 818 447 metros cúbicos,

a fin de mantener un adecuado acceso a los canales de navegación que comunican a las instalaciones navales.

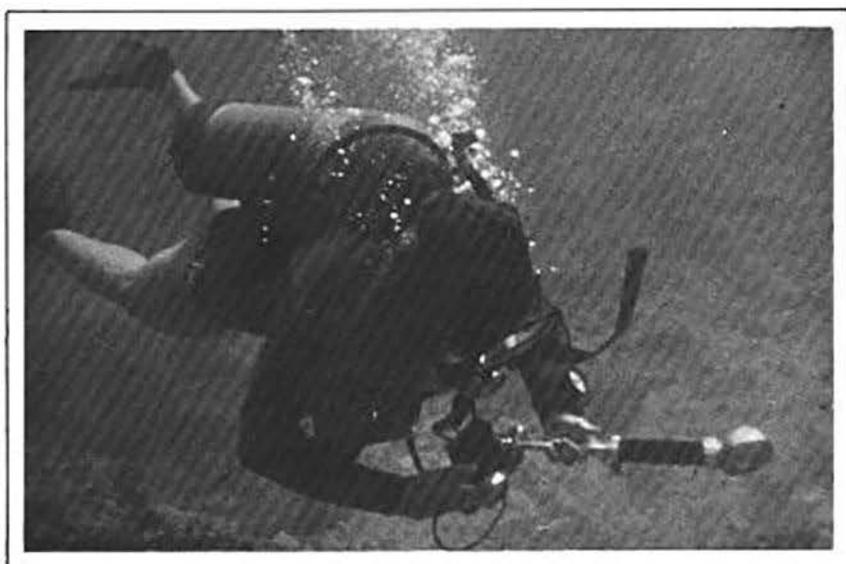
Por último, se realizaron actividades destinadas a mantener y conservar las instalaciones y establecimientos pertenecientes a la Armada de México, localizadas tanto en los litorales nacionales como en el Distrito Federal.

INVESTIGACION

INVESTIGACION OCEANOGRAFICA 1989 - 1991

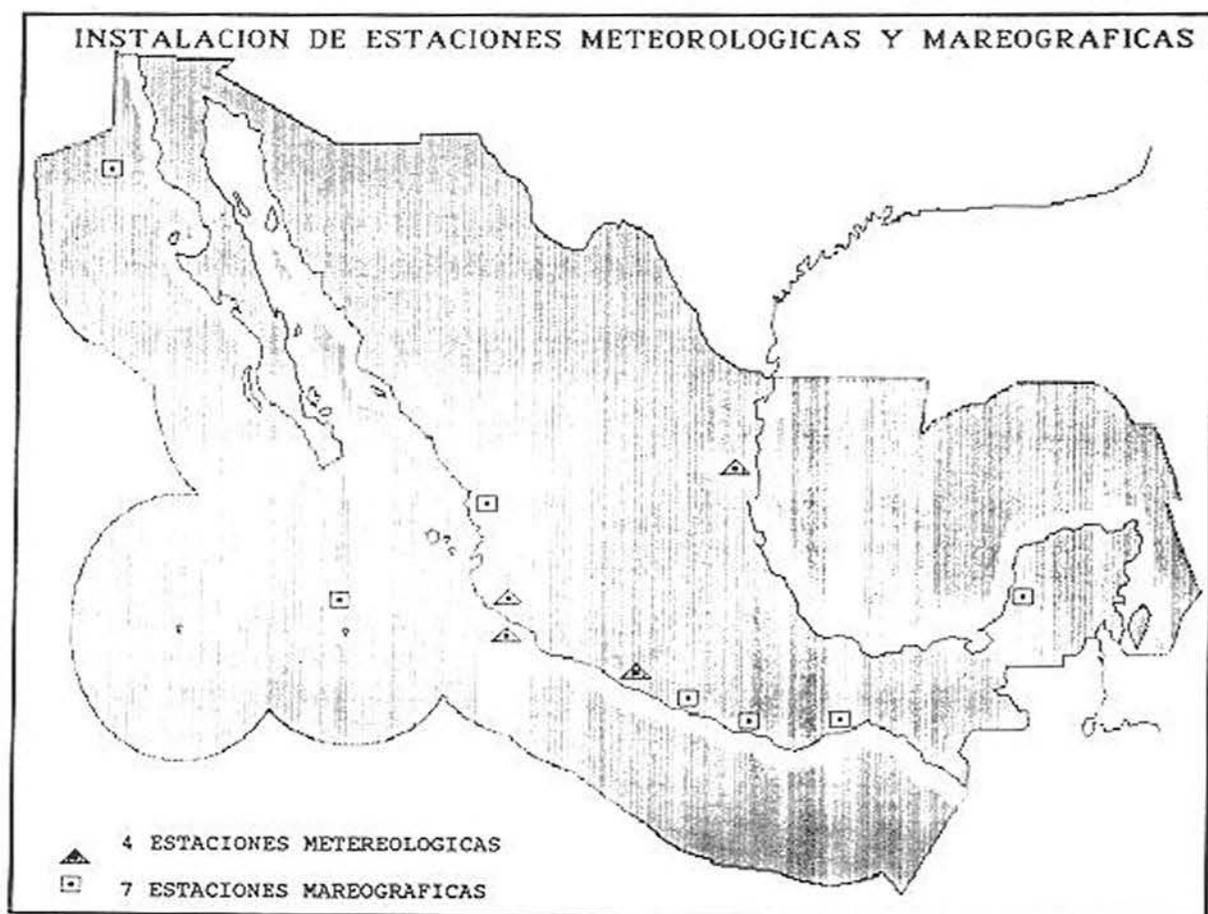


| | |
|---|----|
| PROYECTOS EN EL BARCO DE COOPERACION INTERNACIONAL..... | 6 |
| PROYECTOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA..... | 16 |
| LEVANTAMIENTOS GEODESICOS..... | 11 |
| ESTACIONES MAREOGRAFICOS..... | 9 |
| ESTACIONES METEREOLÓGICAS INSTALADAS..... | 5 |
| CARTAS NAUTICAS PUBLICADAS..... | 32 |
| ESTUDIO DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION MARINA..... | 4 |



Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Marina, es el que se vincula con la protección y vigilancia de los recursos marítimos nacionales. Al respecto, la dependencia naval contribuye, a través de sus actividades oceanográficas, a elaborar pronósticos de fenómenos relativos al mar y atmosféricos, que representan un peligro potencial para la población. Del mismo modo, coadyuva en una mayor seguridad en la

OCEANOGRAFICA



navegación y suministra las bases científicas para la explotación racional de los recursos renovables y no renovables.

En lo que respecta al período 1989-1991, se realizaron 16 estudios de investigación oceanográfica tendientes a ampliar el conocimiento de la potencialidad de los recursos pesqueros y minerales existentes en los litorales y subsuelo marino. Al mismo





tiempo, se establecieron cinco estaciones meteorológicas y nueve mareográficas en los litorales mexicanos.

La Secretaría de Marina es considerada en la actualidad como líder en el campo de la percepción remota con fines oceanográficos, razón por la que el trabajo desarrollado en este campo se mencionará a los mandatarios asistentes a la **Primera Cumbre Iberoamericana**.

A fin de evaluar el impacto ambiental de los contaminantes sobre los recursos marítimos, mediante el conocimiento de su origen,

cuantificación y destino final, se ejecutaron cuatro estudios de la contaminación marina durante los últimos tres años.

Este conocimiento permite a la Armada de México racionalizar el desarrollo de las operaciones de vigilancia y preservación de las diversas áreas de la Zona Económica Exclusiva. Al país, este conocimiento le permite valorar su impacto económico y la promoción de industrias asociadas, así como el beneficio que reciben las comunidades ribereñas y costeras, sobre todo en zonas marginadas.



VINCULACIONES

Las acciones conjuntas de carácter permanente y eventual de la Secretaría de Marina-Armada de México, son la materialización del esfuerzo que esta dependencia tiene con los sectores público, privado y social, así como la voluntad decidida y firme, para incorporarse a las tareas nacionales.



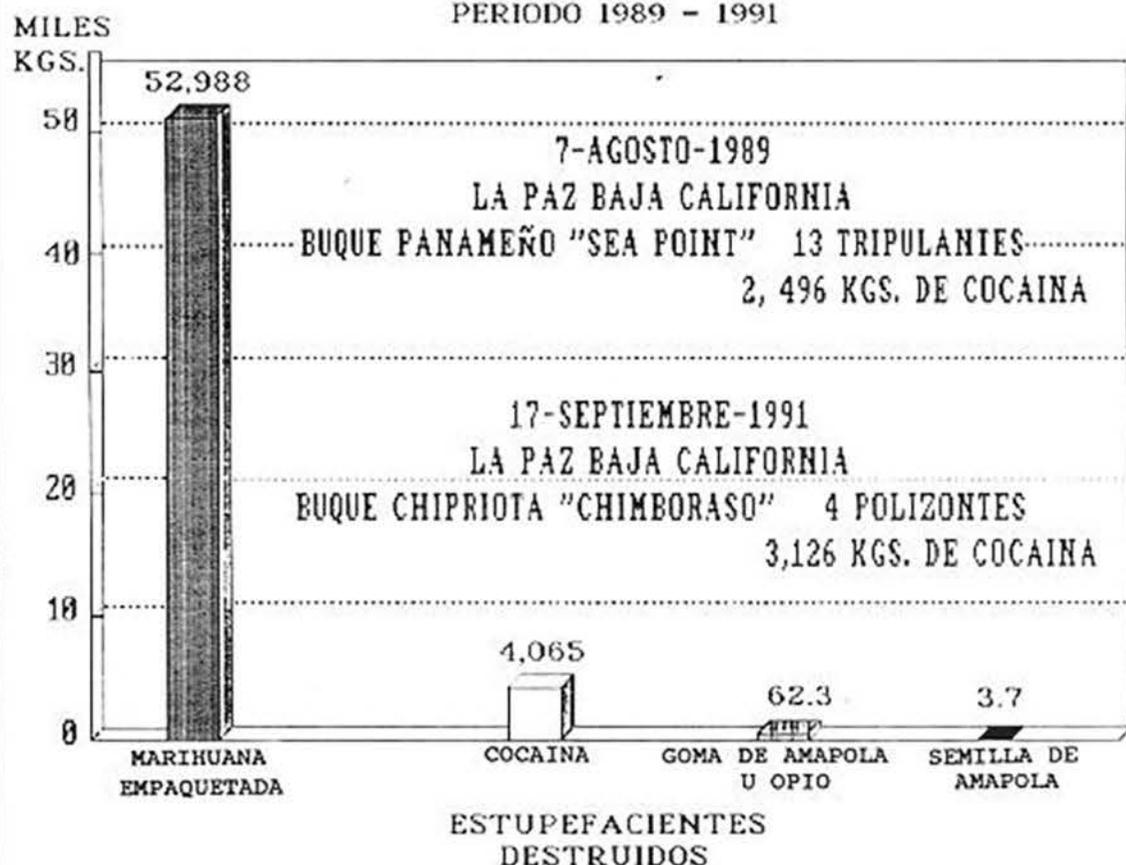
COMBATE AL NARCOTRAFICO

En las campañas permanentes contra el narcotráfico, la Armada de México ha tenido una importante participación al destruir plantíos, decomisar enervantes y estupefacentes, inutilizar pistas clandestinas y al detener y consignar a personas involucradas con esta actividad.

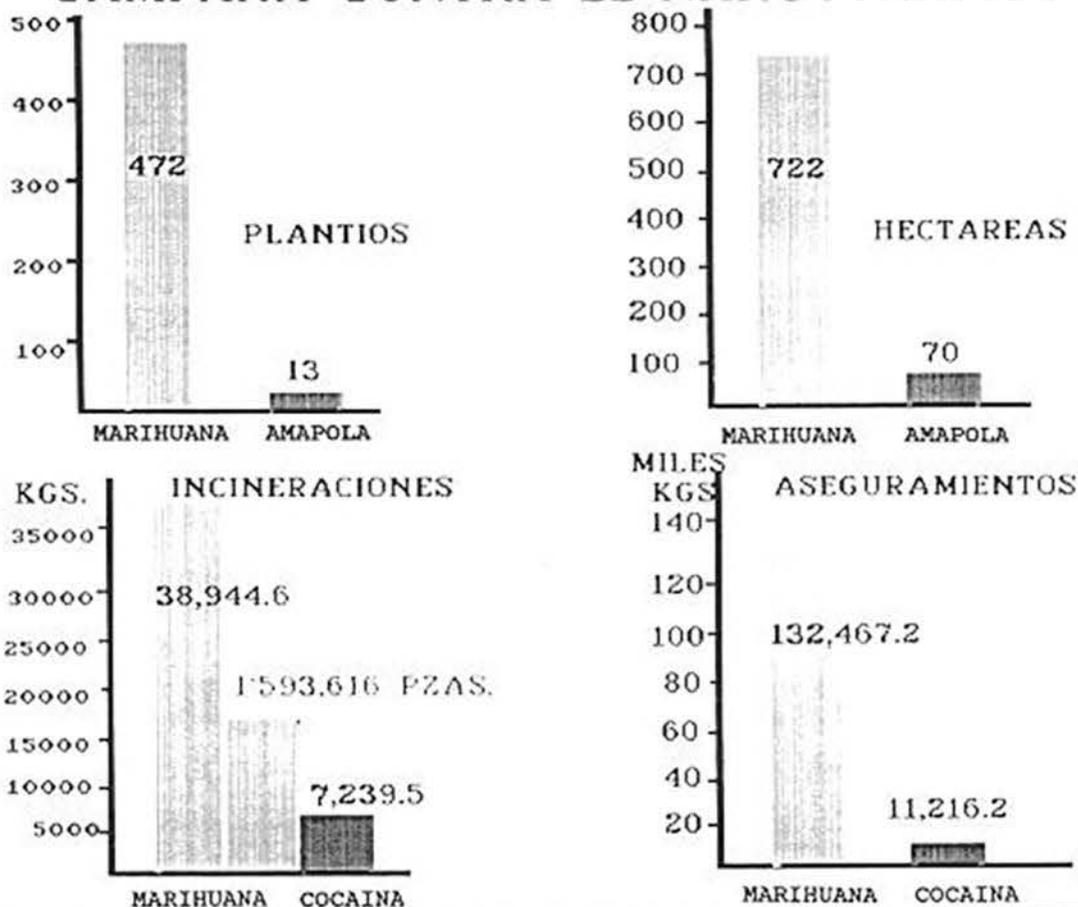
Cada año, la Secretaría de Marina redobla esfuerzos en esta lucha para neutralizar energicamente a quienes

CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRAFICO

PERIODO 1989 - 1991



CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRAFICO





amenazan con destruir la salud y la seguridad de la nación. Al mismo tiempo, se nulifican acciones que intentan tomar como puente de enlace a nuestro país, para introducir importantes cantidades de estupefacientes a otras regiones.

En este sentido, los resultados alcanzados están representados en las acciones que evitan el consumo, distribución y producción de estupefacientes.

COMBATE A LA CONTAMINACION

Las actividades desarrolladas para proteger y preservar el ecosistema marino y las realizadas para prevenir, combatir y controlar la contaminación de los litorales nacionales, requiere de acciones coordinadas para obtener resultados satisfactorios.



PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MARINA

1989 - 1991

OPERACIONES DE
VIGILANCIA E
INSPECCION

19,186

OPERACIONES DE
PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA
CONTAMINACION

2,528

ECOLOGIA
MARINA

62,910

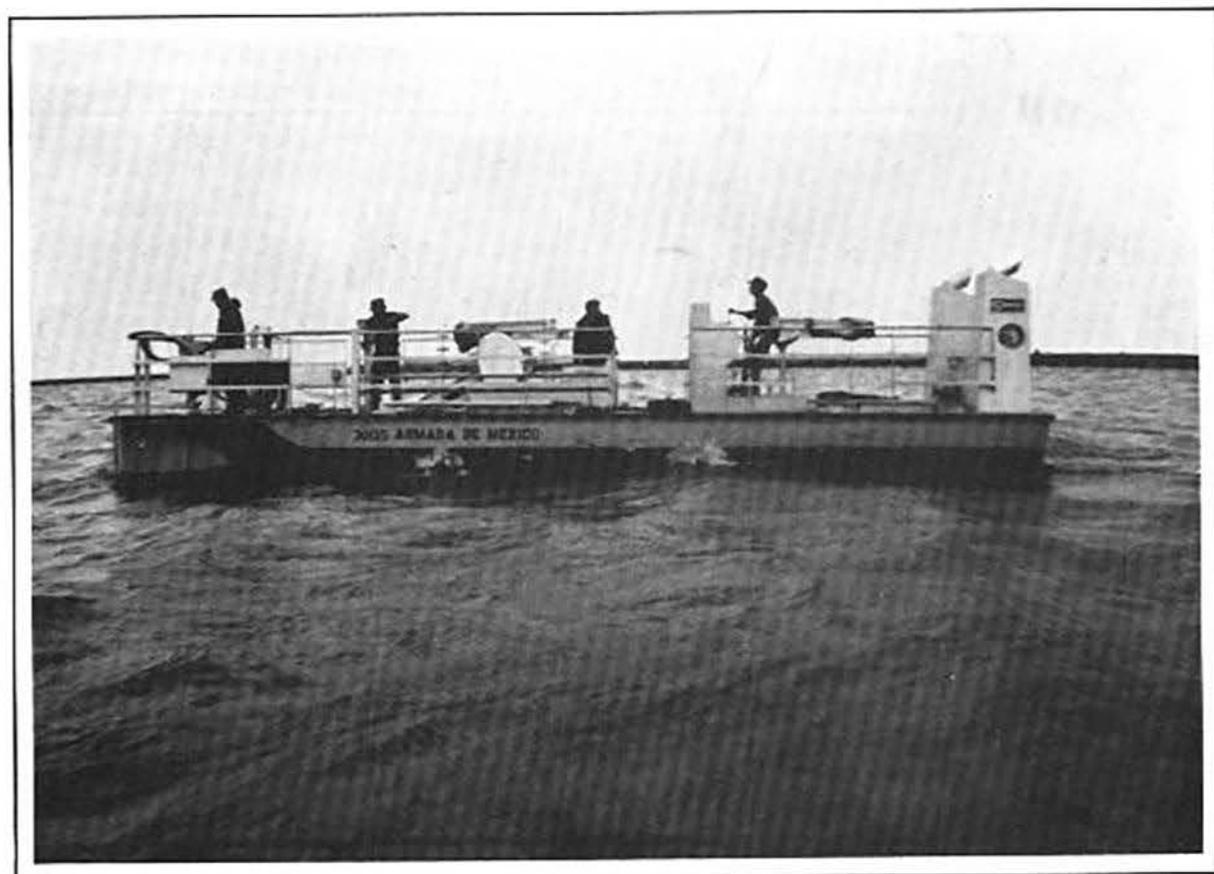
RECUPERACION DE
DESECHOS SOLIDOS
Y LIQUIDOS

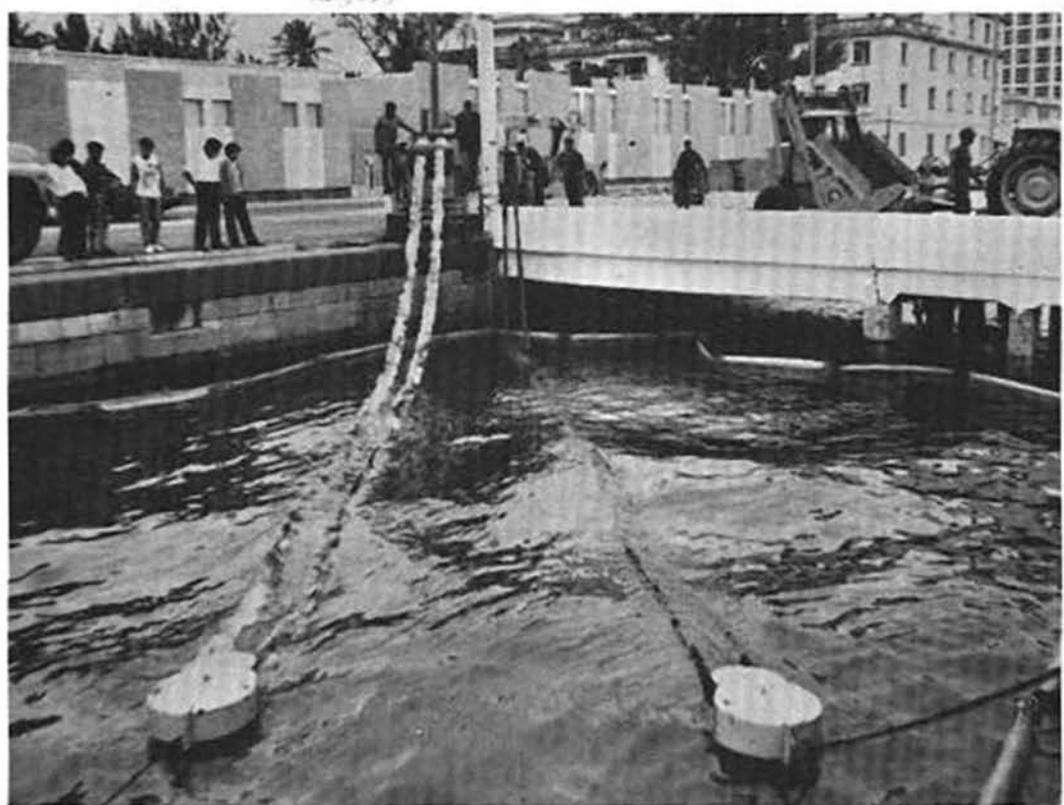
27,175

OPERACIONES DE
RECOLECCION Y
DISPOSICION DE
DESECHOS

8,234

RECUPERACION DE
HIDROCARBUROS
5,797

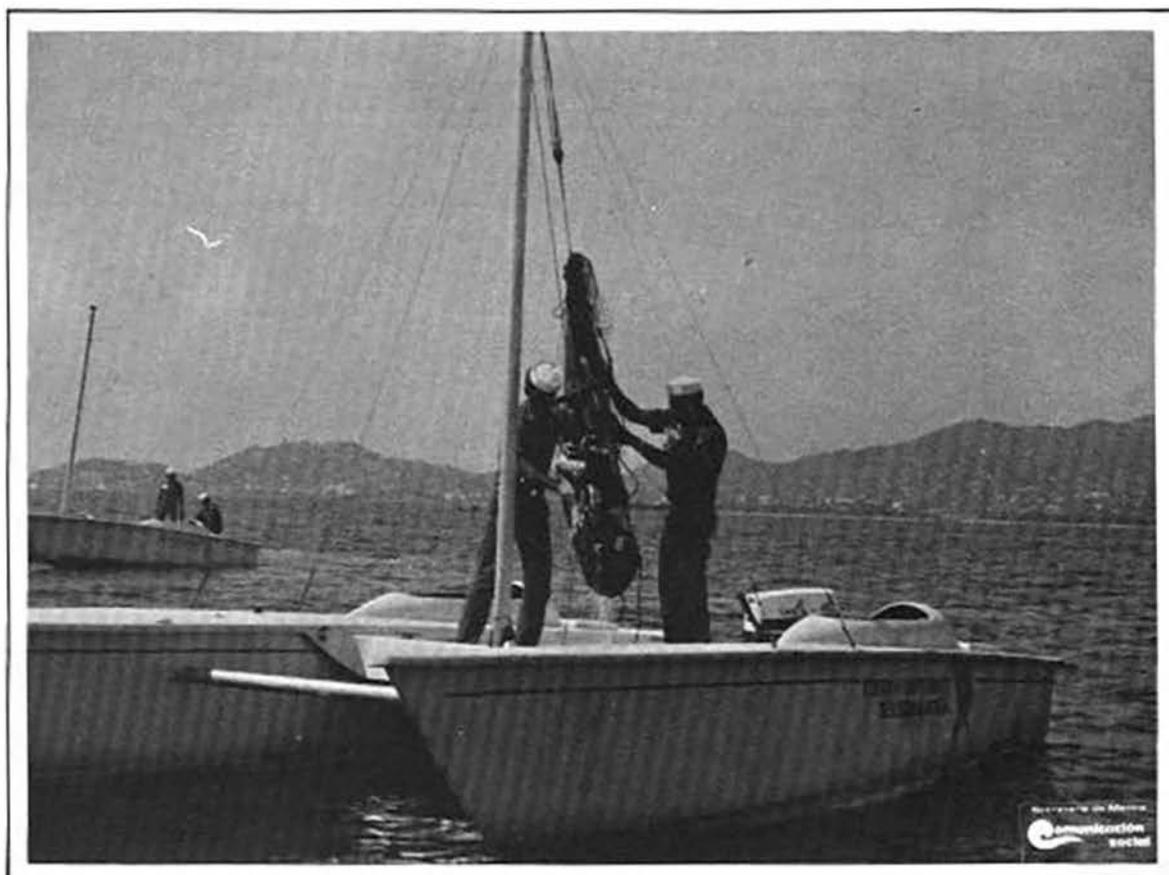




De esta manera, las acciones diseñadas por la Armada de México permitieron cumplir con lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como lo establecido por el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias.

En respuesta a lo anterior, se efectuaron operaciones para evitar y retirar los derrames de hidrocarburos y desechos en el mar; por tal motivo, se realizaron operaciones de prevención y control de la contaminación, así como operaciones de recolección de desechos.

De la misma forma, se recuperaron un total de 27 175 toneladas de desechos sólidos.



dos y líquidos, así como 5 797 toneladas de hidrocarburos, coadyuvando así a mejorar las condiciones ecológicas de los litorales mexicanos.

CAMPAÑAS DE SALUD

En este renglón, se consolidó la coordinación de esta dependencia con el Sector Salud, participando en diferentes programas y campañas

de Vacunación Antipoliomelítica

AUXILIO, BUSQUEDA, RESCATE Y APOYO A ESTADOS COSTEROS

La Armada de México, en apoyo a la población civil, puso en acción el *Plan de Emergencia, Auxilio y Res-*



que se han establecido, entre las que destacan:

- Campaña contra los factores que producen paludismo y dengue
- Fase intensiva ampliada de vacunación antisarampionosa
- Campaña del "Mes de la Salud Materna"
- Programa de planificación familiar
- Campaña Nacional



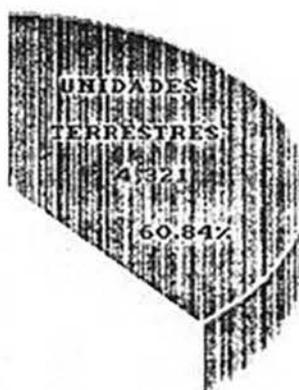
OPERACIONES DE AUXILIO, BUSQUEDA Y RESCATE

1989 - 1991



UNIDADES
AEREAS Y
DE
SUPERFICIE
2,776

39.13%



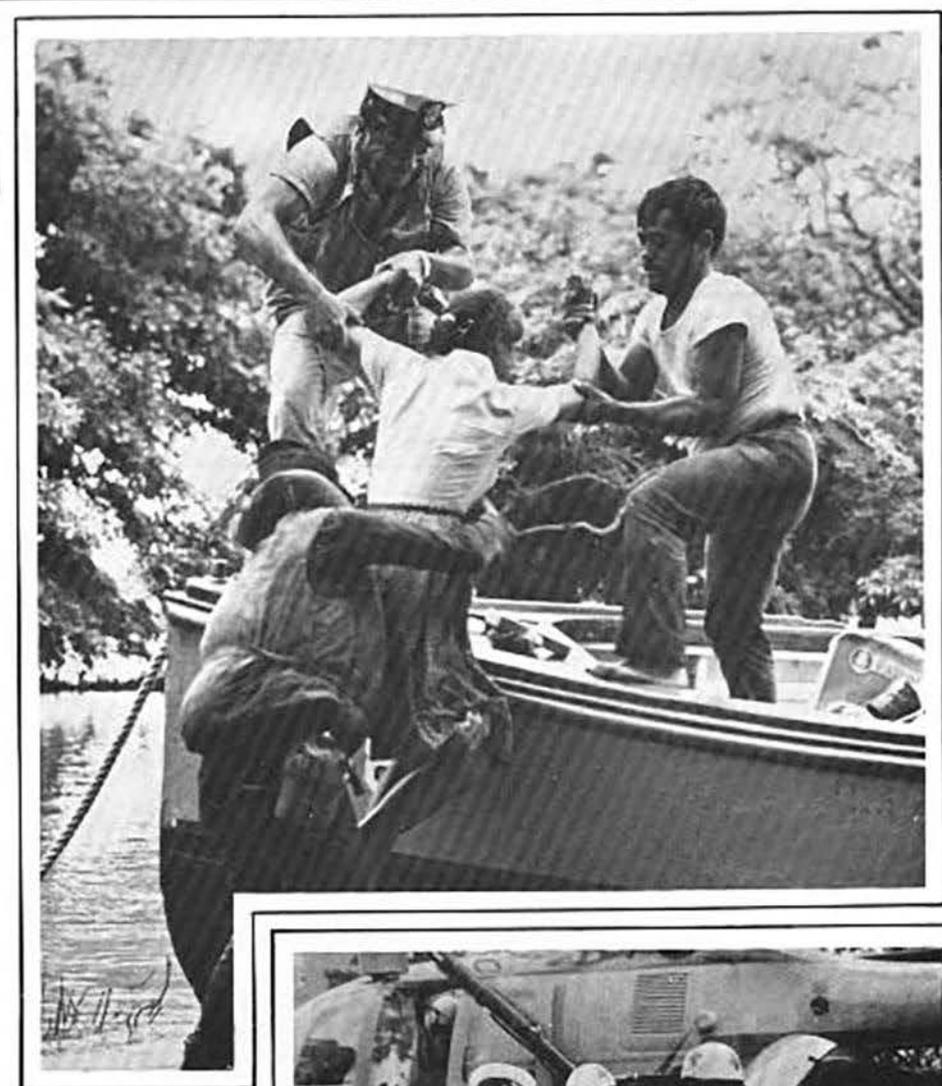
cate SM-A-AS, y las consecuentes operaciones con unidades de superficie, aéreas y terrestres, tanto en el golfo de México, como en el mar

Caribe y océano Pacífico, a consecuencia de diversos fenómenos meteorológicos ocurridos: los huracanes "Gilberto", "Cosme", "Kiko",

"Ismael", "Diana", y diversas perturbaciones tropicales e inundaciones.

Por lo anterior, se evacua-







ron, rescataron y auxiliaron a 3 395 personas y 241 embarcaciones y vehículos.

De igual manera, se participó en las acciones para sofocar el incendio de la zona selvática de Quintana Roo, que dañó 180 000 hectáreas. En apoyo al Sector Turismo

y en época vacacional, se pone en marcha el operativo Salvavidas y se continúa con la permanente vigilancia de instalaciones estratégicas que son vitales para mantener las actividades económicas del país.

Asimismo, se ha continua-

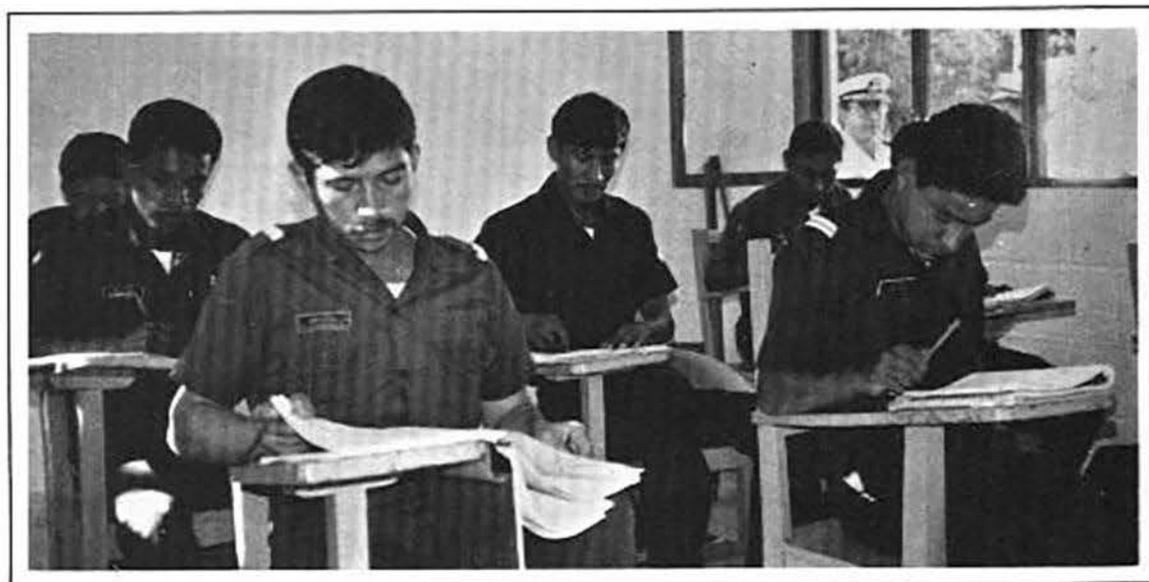
do con la participación en los ejercicios que integran el Plan de Emergencia Radiológico Externo, al entrar en funcionamiento la nucleoelectrónica de Laguna Verde, Veracruz, con diversos simulacros de implementación del mencionado plan.



En respuesta a las acciones definidas en el apartado de Fuerzas Armadas, del Plan Nacional de Desarrollo, los *Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina (SA-SEMAR)* se orientaron a sa-

tisfacer las demandas del personal adscrito a esta dependencia y de sus derechohabientes, en lo que respecta a vivienda digna y decorosa, en el abasto de productos básicos a través de su sistema de

tiendas y en la producción de alimentos agropecuarios, a fin de impulsar el desarrollo integral de los colaboradores de esta institución naval.





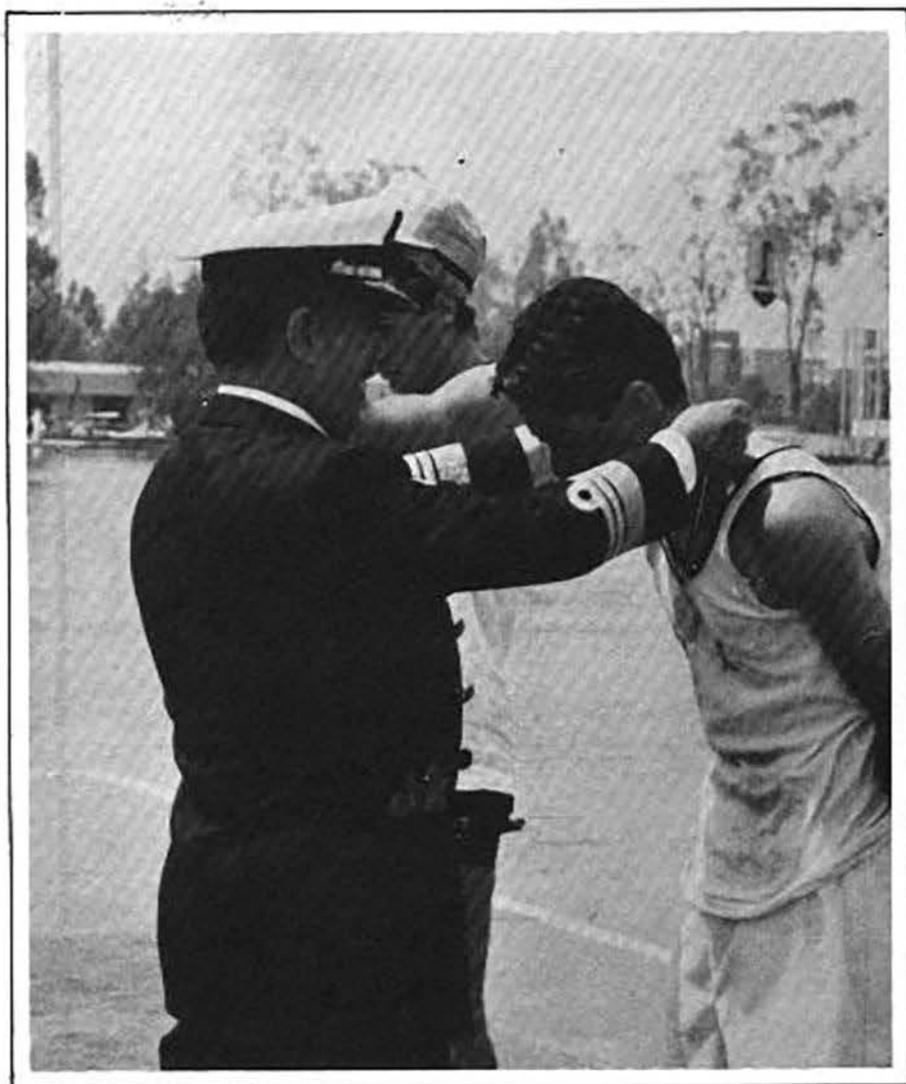
Dentro de las actividades que realiza SASEMAR, existe la construcción, mantenimiento y adquisición de viviendas para el personal naval, por lo que durante este trienio se logró concluir lo siguiente:

- Hotel par el personal de la Armada de México en tránsito por el D.F.
- Ochenta y nueve casas habitación en los siguientes lugares:

seis en Chetumal, Q. Roo; 14 en Santa Rosalía, B.C.; 20 en Ensenada, B.C.; 14 en Isla Socorro y 35 en Manzanillo, Col.

- Cuatro centros educativos de niveles





académicos diferentes, respondiendo a las necesidades del personal derechohabiente, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

- Acondicionamiento de almacenes, habilitación de tiendas y trabajos de mantenimiento a unidades habitacionales y agropecuarias.

A través del sistema de administración y operación de tiendas SEDEMAR, se establecieron descuentos en las mercancías que ofrecen al público como un esfuerzo de apoyo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, con el propósito de apoyar la comercialización de productos básicos y bienes de consumo duradero que permita proteger el ingreso



del personal de la Secretaría y sus derechohabientes.

Asimismo, se redujo el costo de las rentas en las unidades habitacionales de la Armada de México, pasando a un 10 por ciento del haber únicamente, que anteriormente era de un 10% del haber más 10 por ciento del sobrehaber.

Para cumplir con el objetivo asignado a las unidades agropecuarias, relativo a la producción de alimentos básicos del campo a bajo costo y accesibles al personal, derechohabientes y a los grupos sociales de escasos recursos, se realizaron importantes acciones que apoyaron al seguimiento de la política alimentaria.

Las acciones en el área de servicios sociales, culturales, recreativos y deportivos, re-





cibieron gran impulso, alcanzando resultados significativos.

Por último, destacan ac-

ciones desarrolladas en favor de los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), la coordinación

con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), así como la capacitación ofrecida por medio de diversos cursos.



EPILOGO

La Armada responde al gran reto que enfrenta México, contribuyendo al resguardo de la seguridad de la nación con la flexibilidad suficiente para adaptar las acciones al ritmo de crecimiento del país y con el ánimo altamente dispuesto para llevar a cabo y ratificar la guía establecida por el Presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari.

“En lo político, defendiendo los principios de independencia y nacionalismo, respeto a la libertad, apoyo a la democracia, rechazo a la intervención y defensa de la autodeterminación de los pueblos; en lo económico, apoyando el desarrollo integral; en lo social, compartiendo el compromiso de elevar el bienestar del pueblo y participando en el fortalecimiento de la identidad nacional; y en lo cultural, colaborando en la preservación de tradiciones, principios y costumbres mexicanas”.

¡PARA SERVIR A
MEXICO!



Por: Javier LEDESMA BECERRIL.

El 23 de noviembre de 1991, será un día que quedará por siempre marcado en el calendario de fechas heroicas para la **Secretaría de Marina-Armada de México**. En esta jornada se conmemoró el CLXVI aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional y además, por decreto presidencial, fue declarado como *Día de la Armada de México* el 23 de noviembre de cada año.

Considerando que la Armada ha protagonizado diversos hechos históricos desde la época en que, al consumarse la independencia, enarbolaron la bandera mexicana algunas goletas españolas capturadas por los insurgentes. Dichas embarcaciones, unidas a otras adquiridas por el Gobierno Independiente, constituyeron la primera fuerza naval de nuestra patria. Con ellas se inició la Marina de guerra mexicana.

Considerando que el 23 de noviembre de 1825 la escuadra mexicana, al mando del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, se enfrentó a la escuadra española que traía

auxilios a la guarnición del castillo de San Juan de Ulúa.

Considerando que la **Armada de México**, desde su creación ha contribuido a la defensa de la seguridad interior y exterior del país, teniendo entre sus funciones principales: la defensa de la soberanía del país en aguas, costas e islas nacionales; cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano; contribuir a la protección del tráfico marítimo, fluvial y lacustre; efectuar operaciones de rescate y salvamento en el mar; auxiliar a la población civil en casos de desastre y contribuir a la preservación en

nuestros recursos naturales.

Considerando que la mejor forma para difundir entre la población el cariño, el respeto y la admiración por nuestros héroes e instituciones es determinando un día del año para honrarlos.

Por todos estos motivos se declara el 23 de noviembre de cada año el *Día de la Armada de México*, como una fecha que la honre, recordando la gesta heroica realizada por el primer oficial naval capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda y de los hombres que comandaba, fecha histórica que marca la conso-

El almirante Luis Carlos Ruano Angulo, Secretario de Marina, durante la ceremonia del CLXVI aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional.

A su izquierda, el Gobernador del Estado de Veracruz, licenciado Dante Delgado Rannauro, y a su derecha el Jefe de Operaciones Navales, almirante Jorge Mora Pérez.



El Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo, flanqueado por el Gobernador de Veracruz y el Jefe de Operaciones Navales, a su llegada al castillo de San Juan de Ulúa.



beta Julio César Chinas Carrasco rememoró aquella gesta histórica e hizo una semblanza de las circunstancias históricas que rodearon tal acontecimiento. Así, se refirió a la tarea organizadora, combativa y siempre leal del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, que al mando de la fragata *Libertad*, los bergantines *Victoria* y *Bravo*, las balandras *Papaloapan*, *Tampico*, *Orizaba* y *Chalco* y el pailebot *Federal*, logró evitar el abastecimiento al último reducto español y propició así su capitulación.

“La independencia de una nación —dijo el capitán Chinas Carrasco— se ejerce con el esfuerzo y la voluntad de sus ciudadanos, y se debe proteger con el fortalecimiento del poder del Estado, traducido en estabilidad, prosperidad, libertad y autoderminación.”

Y luego, refiriéndose a la herencia de Sáinz de Baranda, concluyó: “Nues-

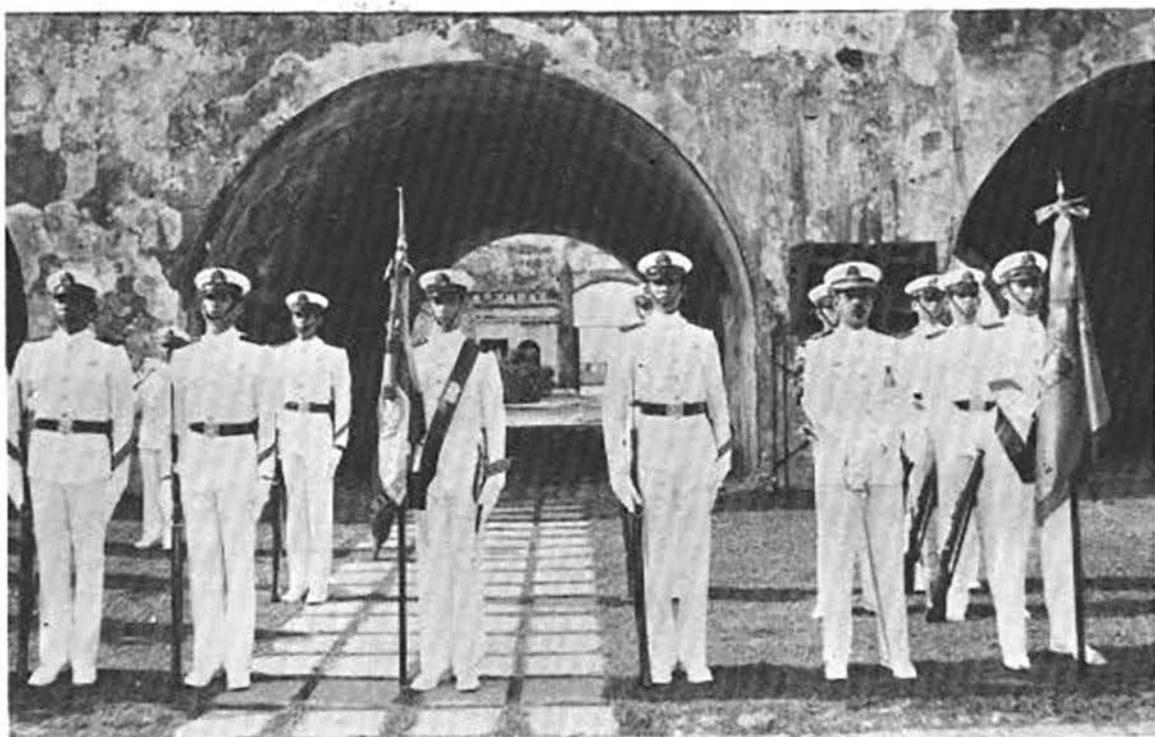
lidación de nuestra independencia nacional.

Con la representación personal del Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari, el Secretario de Marina, almirante Luis Carlos Ruano Angulo, encabezó la ceremonia conmemorativa del CLXVI aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional, llevada a cabo en el castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, Ver

Acompañado por el Gobernador de Veracruz, licenciado Dante Delgado

Rannauro, y autoridades navales, militares y civiles, el titular de Marina arribó a dicha fortaleza, escenario histórico que marcó la pauta de nuestro destino como nación independiente, libre y soberana. Ahí, se evocó la actitud valerosa del pueblo veracruzano y de la Marina mexicana, protagonistas en la defensa del suelo patrio.

Ante ese marco imponente, que habla de la rendición de las últimas tropas extranjeras que ocupaban territorio mexicano con la intención de reconquistarlo, el capitán de cor-



A los cadetes de la Heroica Escuela Naval, futuros guardianes de los mares nacionales, les corresponde continuar el camino heredado por Pedro Sáinz de Baranda: defender la soberanía de nuestra patria.

En el castillo de San Juan de Ulúa, la Armada de México protagonizó una de las gestas heroicas más importantes: consolidar para siempre nuestra independencia.



Como una manera de rendir homenaje al capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, los Cadetes de la Heroica Escuela Naval recordaron su acto patriótico.

tro país requiere nuestro esfuerzo y dedicación para preservar la independencia que consolidó el ilustre campechano y este esfuerzo lo podemos dirigir con nuestro trabajo diario, con amor a la patria, a nuestros valores y a México”.

Por tal motivo el pueblo y el Gobierno mexicano reconocen el accionar de los marinos militares a lo largo de la historia de nuestra patria, ese reconocimiento se hace patente con la institución del *Día de la Armada de México*, el 23 de noviembre de cada año.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IMPUSO CONDECORACIONES DE PERSEVERANCIA A ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MEXICO

Dentro de los festejos conmemorativos del LXXXI aniversario de la Revolución Mexicana, el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, impuso Condecoraciones de Perseverancia a personal de la Armada de México.

Durante el acto, el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero, pronunció el discurso oficial en el Monumento a la Revolución, donde señaló: "pocas revoluciones han tenido la vigencia de la nuestra. En los albores del siglo XXI, los principios que configuraron nuestro movimiento armado, siguen siendo hoy piedra angular que articula el acuerdo de los mexicanos".



En el LXXXI aniversario de la Revolución Mexicana, el licenciado Carlos Salinas de Gortari impuso la condecoración de Perseverancia Excepcional por 50 años en el Servicio al almirante C.G. DEM David Zepeda Torres, Subsecretario de Marina.

"Su programa —apunto— es la Constitución de 1917. Justicia, libertad, democracia y nacionalismo, constituyen los principios fundamentales del Estado y la sociedad mexicanos, que expresan la raíz de nuestro ser nacional pues se identifican con los fundamentos de nuestra historia".

Asimismo, afirmó: "México cuenta con un Estado con fuerza, capaz de garantizar la unidad, el orden social, así como de alentar la participación y organización de la pluralidad; un orden jurídico que sustenta y garantiza el cambio ordenado que hace del derecho un instrumento de transformación social; Fuerzas Armadas profesiona-

les, institucionales, honestas y patriotas".

Posteriormente, el Primer Mandatario de la Nación, licenciado Carlos Salinas de Gortari, impuso las Condecoraciones de Perseverancia en el servicio al siguiente personal de la Armada de México: almirante C.G. DEM David Zepeda Torres, Condecoración de Perseverancia Excepcional por 50 años; vicealmirante C.G. DEM Sergio Loperena García, Condecoración de Perseverancia Excepcional de Tercera Clase por 40 años; capitán de corbeta S.I.O.C. María Graciela Bonilla Lugo, Condecora-

ción de Perseverancia Excepcional de Segunda Clase por 30 años; capitán de fragata C.G. DEM Romeo Jiménez Trejo, Condecoración de Perseverancia de Tercera Clase por 25 años; y la Segundo maestre A.I.N. Ofta. Graciela Muñoz Mendoza recibió Condecoración de Perseverancia de Quinta Clase por 15 años.

Cabe mencionar el servicio efectuado por los marinos condecorados, es la herencia de una Revolución que tiene hoy la inteligencia política y la fuerza de sus principios para seguir transformando a México.

CONMEMORACION DEL CLXVI ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACION DE LA INDEPENDENCIA

Ante la tumba del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro, en la rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores, en la ciudad de México, el pasado 23 de noviembre se celebró la ceremonia conmemorativa del CLXVI aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional.

Allí, el almirante C.G. DEM David Zepeda Torres, Subsecretario de Marina y representante del Alto Mando en esta ocasión, presidió la ceremonia en compañía de autoridades militares y civiles.

En su intervención, el contralmirante C.G. DEM Adolfo Fest Salmerón, Director General de Ecología Marina, evocó el pasaje histórico del 23 de noviembre de 1825, fecha en la que fue izado el lábaro patrio en el castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz, tras la rendición de los hombres que amenazaban la soberanía de nuestro país.

El capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, al mando de una escuadrilla mexicana conformada por la fragata *Libertad*, los bergantines *Bravo* y *Victoria*, las balandras *Chalco*, *Orizaba*, *Papaloapan* y *Tampico*, y el pailebot *Federal*, mantuvo bloqueado el castillo de San Juan de Ulúa. Así logró impedir que las tropas españolas recibieran alimentos y pertrechos.

Ante la falta de víveres y artillería, se logró la capitulación del último bastión colonialista que ocupaba suelo patrio con la idea de reconquistar a México.



Guardia de honor ante los restos del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

El pueblo mexicano recuerda este hecho histórico y en el recinto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre de Pedro Sáinz de Baranda está inscrito con letras de oro junto con los de los héroes que nos dieron patria.

Al finalizar el acto, el almirante David Zepeda Torres depositó una ofrenda floral y montó guardia de honor al cumplirse un aniversario más de la Consolidación de la Independencia Nacional.

CEREMONIA DE SALUTACION

El pasado 3 de enero, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, licenciado Carlos Salinas de Gortari, recibió en el Palacio Nacional la salutación de las Fuerzas Armadas Mexicanas, encabezadas por los Secretarios de Marina y la Defensa Nacional, almirante C.G. DEM Luis Carlos Ruano Angulo y general de División DEM Antonio Riviello Bazán, respectivamente.

Con motivo del saludo de Año Nuevo, los titulares de Marina



Lealtad y el compromiso de coadyuvar en el avance de la modernización nacionalista, son los principios ratificados por nuestros marinos militares en la ceremonia de Salutación al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

y de la Defensa Nacional, al frente de un grupo de efectivos navales y personal militar, ratificaron su lealtad y manifestaron la disposición de coadyuvar en el avance de

la modernización nacionalista y democrática de nuestra patria.

Asimismo, se reiteró que ejercer y preservar la soberanía del pueblo mexicano en el mar territo-

rial y hacer valer los derechos soberanos de la nación sobre los recursos existentes en la Zona Económica Exclusiva, es misión primordial de la **Armada de México**.

REUNION DEL SECRETARIO DE MARINA CON PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO RETIRADO

En el edificio de la **Secretaría de Marina**, el 13 de enero el titular de nuestra dependencia, almirante C.G. DEM Luis Carlos Ruano Angulo, recibió la visita de Almirantes, Capitanes y Oficiales de la **Armada de México** retirados.

El jefe del Estado Mayor, vicealmirante C.G. DEM Enrique Sangri Namur, les dio una cordial bienvenida y los invitó a conocer un audiovisual en el que se plasmaron los aspectos relevantes relacionados con los esfuerzos que la actual administración de la **Secretaría de Marina** lleva a cabo, en cumplimiento de la directiva presidencial para la modernización de las Fuerzas Armadas y en especial de la **Armada de México**.



Almirantes, Capitanes y Oficiales retirados, durante la presentación de un audiovisual en la sala de conferencias del Estado Mayor de la Armada.

Este documento —que en fecha anterior fue presentado al Presidente de la República y a los miembros de su gabinete— está integrado por dos partes. La primera, muestra los logros alcanzados por nuestra institución naval durante los primeros tres años de la actual administración; la segunda parte expone los recursos materiales más urgentes que se requieren para el más eficaz cumplimiento de las tareas asignadas a la Armada.

Posteriormente, el Almirante Secretario presidió una sesión de preguntas y respuestas, acompañado del Subsecretario de Marina, del Jefe de Operaciones Navales y del Oficial Mayor de la dependencia, a fin de atender las inquietudes del personal retirado.

PRESEA EMILIO CARRANZA A TRES PILOTOS NAVALES

Por sus actos de heroísmo en el operativo de rescate y salvamento de los sobrevivientes de la aeronave *Britten Norman Trilander* —accidentada en la selva de Quintana Roo en 1989— el teniente de navío A.N. PAH José Luis Pedroza Cárdenas y los tenientes de corbeta A.N. PAH Juan C. Calzada Adame y A.N. TAM José C. Delfín Iglesias,

adsritos a la **Dirección General de Aeronáutica Naval de la Secretaría de Marina**, recibieron de manos del licenciado Andrés Caso Lombardo, Secretario de Comunicaciones y Transportes, la condecoración *Emilio Carranza* promoción 1991, que otorga la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Al conmemorarse el Día de

la Aviación Nacional, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entregó en la sala Ollín Yoliztli la condecoración *Emilio Carranza* de primera clase por méritos especiales a los pilotos aeronavales que auxiliaron al aeroplano *Trilander* en 1989. En la misma ceremonia, se otorgaron medallas de primera y segunda clases,



Tres pilotos aeronavales de la Armada de México recibieron por méritos especiales, la preseña Emilio Carranza de primera clase, promoción 1991.

así como diplomas y reconocimientos, a aviadores y personal de tierra que se distinguieron por su labor destacada en el ámbito de la aviación mexicana.

Acompañaron al licenciado Andrés Caso Lombardo, y el vicealmirante P.A.N. PAHD DEM Abel Trejo Pérez, Director General de Aeronáutica Naval, el Capitán Enrique Zapata Buttner, Director General de Aeronáutica Civil, así como diversos directivos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

RENOVACION DE TRES HELICOPTEROS ALOUETTE DE LA ARMADA DE MEXICO

Como parte del programa de renovación de unidades de la **Armada de México**, tres helicópteros Alouette, de manufactura francesa, fueron trasladados al taller de Aerospatiale, ubicado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el fin de cambiar por componentes nuevos todas las partes afectadas por el uso y ponerlos a 00:00 horas.

Los helicópteros Alouette monoturbinas están destinados a la vigilancia costera, búsqueda y salvamento.

La primera unidad ya fue entregada y a su estructura se le apli-

Dentro del programa de renovación de las unidades de la Armada de México, tres helicópteros Alouette fueron reacondicionados.



caron puntos duros para colocarle una ametralladora de 7.62 milímetros, proceso que se efectuará en las instalaciones aeronavales de

Veracruz, Ver. Los dos helicópteros restantes serán entregados en el transcurso del primer semestre de este año.

LA ARMADA DE MEXICO ADQUIRIO NUEVE AVIONES MAULE MX-7-180

La **Armada de México** adquirió nueve aviones tipo Maule MX-7-180 construidos por Hy-Tech-Logistics International; tres de ellos fueron recibidos el pasado mes de diciembre y los restantes se incorporarán en fecha posterior.

Las aeronaves causaron alta en la **Escuela de Aviación Naval**, en Las Bajadas, Ver., y serán desti-

nadas al entrenamiento de los Cadetes de dicho plantel.

Para conocer el funcionamiento de los aviones, el capitán de fragata A.N.P.A. DEM Ramiro Cuenca Catalán, el capitán de corbeta A.N.P.A. José María García Macedo y el teniente de fragata A.N.P.A. Guadalupe Juan José Bernal Méndez, asistieron a un



Con el fin de optimizar el entrenamiento de los Cadetes de la Escuela de Aviación Naval, la Armada de México adquirió nueve aviones de la clase Maule MX-7-180.

curso de capacitación en las instalaciones del fabricante, en la ciudad de Moultrie, Georgia, EUA, donde durante dos días recibieron el entrenamiento adecuado, el cual se realizó en tres sesiones. Al término del mismo, la compañía entregó los aviones con matrículas ME-102, ME-104 y ME-105, que fueron trasladados al puerto de Veracruz, Ver.

Estas unidades aeronavales monomotoras tienen capacidad para cuatro tripulantes, alcance máximo de 950 millas, techo de servicio (altura máxima de vuelo) de 15 mil pies y su velocidad de crucero es de 140 millas por hora.

Cabe mencionar que la institución naval ya contaba con un aparato de este tipo —el MG-07—, adscrito a la base aeronaval de Tulúm, Q. Roo, que se emplea para vigilancia costera, enlace de mandos, apoyo logístico y para el envío de comunicaciones.

CONFERENCIA SOBRE CONTROL PRESUPUESTARIO

Con el objetivo fundamental de proporcionar a los directivos de la **Secretaría de Marina** un instrumento que coadyuve a reconocer las bases, terminología e información general acerca del presupuesto por programas, el pasado 29 de octubre se llevó a cabo una conferencia en el auditorio del Estado Mayor de la Armada.

La reunión fue convocada por la Oficialía Mayor de nuestra institución, a través de la Dirección General de Administración, y el vicealmirante C.G. DEM Omar Díaz González Roca dio la bienvenida a todos los asistentes.

De esta manera, la capacitación que recibieron los Comandan-

Como parte de las actividades prioritarias de la Armada de México, el personal naval cotidianamente efectúa operaciones de rescate y auxilio a la población civil.



tes de Zonas y Sectores Navales coadyuvará a que se formulen directivas que normen el manejo de un sistema de información de cuentas por liquidar certificadas, que invo-

lucren asimismo todos los niveles de responsabilidad y permitan definitivamente la corrección de las irregularidades que eventualmente pudieran presentarse.

NUEVAS REGIONES NAVALES DE LA ARMADA DE MEXICO

Con el objetivo de cumplir con mayor eficacia la misión encomendada a la **Secretaría de Marina-Armada de México** por nuestra Constitución y de

acuerdo a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, por acuerdo del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, licenciado Carlos

Salinas de Gortari, el 1º de enero fueron creadas cuatro Regiones Navales, que se suman a las dos instaladas con anterioridad.

Estos mandos territoriales permitirán a la **Armada de México** ejercer con mayor eficiencia sus funciones para la defensa y preservación de la soberanía del país en aguas, costas e islas nacionales, así como de vigilancia en su área de jurisdicción; acciones contra el narcotráfico; rescate y salvamento en la mar; auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia; conservación y protección del medio ambiente marino; protección del tráfico marítimo, además de realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y biológica.

Con la misma fecha se efectuaron (sin perjuicio de sus actuales comisiones) las siguientes designacio-

nes: almirante C.G. DEM Rodrigo del Peón Álvarez, Comandante de la Región Naval del Suroeste del Litoral del Océano Pacífico, con sede en el Cuartel General de la Décima Octava Zona Naval, en Acapulco, Gro.; almirante C.G. DEM Gustavo Orozco Peralta, Comandante de la Región Naval del Oeste del Litoral del Océano Pacífico, con sede en el Cuartel General de la Décima Zona Naval, en San Blas, Nay.; almirante C.G. DEM José Manuel Monroy Gutiérrez, Comandante de la Región Naval del Sur del Litoral del Golfo de México, con sede en el Cuartel General de la Quinta Zona Naval, en Frontera, Tab.

El 16 de enero, el vicealmirante C.G. DEM Enrique Sangri Namur fue designado Comandante de la Región Naval del Norte del Litoral del Golfo México y Comandante de la Tercera Zona Naval, con sede en Veracruz, Ver.

ACTIVIDADES DE LA ARMADA DE MEXICO EN 1991

En cumplimiento de la misión que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante las 24 horas de todos los días del año la **Secretaría de Marina-Armada de México** ejecuta acciones para la defensa y preservación de la soberanía del país en aguas, costas e islas nacionales, así como de vigilancia en su área de jurisdicción; operaciones contra el narcotráfico; rescate y salvamento en la mar; auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia; conservación y protección de la fauna, flora y medio ambiente marinos; protección del tráfico marítimo, además de realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y biológica.

Con base en lo anterior, en 1991 el personal naval obtuvo, entre otros, los siguientes resultados:

Protección y conservación de la fauna marina

Sumándose al esfuerzo por evitar la extinción de las especies marinas protegidas por las leyes mexicanas, en apoyo a la Secretaría de Pesca y a las autoridades estata-

Comandantes de Zonas y Sectores Navales durante la conferencia sobre Control del Ejercicio Presupuestario, llevada a cabo en el auditorio del Estado Mayor de la Armada.



les, la **Armada de México** ejecutó diversas operaciones orientadas a detectar y detener a los transgresores.

En el caso de la tortuga marina, el personal naval aseguró 129 344 huevos y 76 pieles que eran transportados por depredadores, recolectó 416 483 huevos en los campamentos tortugueros, sembró 648 025 huevos para incubación y liberó en la mar a 165 039 crías, producto de los más de 250 mil individuos que arribaron la pasada temporada a las playas de La Escobilla, Oax., lugar que está

catalogado como el más importante del mundo en este aspecto.

Preservación de los recursos del mar

Como resultado de las operaciones de vigilancia en nuestra Zona Económica Exclusiva, en apoyo a la Secretaría de Pesca, el personal naval incautó más de 49 mil kilogramos de especies marinas capturadas con violación a la Ley Federal de Pesca.

Asimismo, las unidades navales inspeccionaron 1 722 buques

(1 180 mexicanos y 542 extranjeros) y a 56 de ellos los pusieron a disposición de las autoridades competentes por pescar ilegalmente; además, se confiscaron 241 embarcaciones menores, 199 motores fuera de borda y 60 vehículos terrestres.

Operaciones contra el narcotráfico

En este importante rubro, cuyo control y erradicación es preocupación y responsabilidad de toda la sociedad, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, en coordinación con la Procuraduría General de la República, logró erradicar 54 plantíos de mariguana, confiscó 40 294 kilogramos de mariguana en greña y empaquetada, incineró 6 817 kilogramos de cocaína, 310 881 plantas de *Cannabis indica* y varios kilogramos de goma de opio, semillas de la yerba y psicotrópicos en pastilla.

En diversas acciones, la **Armada de México** inutilizó aeropistas clandestinas, aseguró cuatro embarcaciones y detuvo a 63 presuntos narcotraficantes, que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Protección a la vida humana

En respuesta a una llamada de auxilio enviada por el pesquero

Paola y recibida en la Segunda Zona Naval, en Ensenada, B.C., la dotación del buque transporte *B-06 Usumacinta*, rescató a 12 naufragos que flotaban en una balsa y eran arrastrados por las corrientes marinas hacia aguas internacionales. El accidente ocurrió a 180 millas náuticas de la isla Clarión, Col., y las víctimas, una vez rescatadas, fueron conducidas al Sector Naval de Isla Socorro, para trasladarlas posteriormente en una unidad aeronaval al puerto de Ensenada.

Asimismo, el buque patrulla *P-43 Cabo Corrientes* proporcionó ayuda a los dos tripulantes de la embarcación para pesca deportiva *Serafín*, que se encontraba al garete a 10 millas náuticas al Oeste de Cabo Corrientes, Jal., por fallas en su máquina propulsora. La nave averiada fue remolcada hasta Puerto Vallarta, Jal.

Por otra parte, personal adscrito a la Vigésima Zona Naval, en Salina Cruz, Oax., sofocó un incendio ocurrido en una bodega cercana a las instalaciones de la terminal de Ferrocarriles Nacionales de México en ese puerto.

En aguas del golfo de México, el dragaminas *D-10* localizó y auxilió a la tripulación del buque

pesquero *Gijón XII*, que se encontraba al garete a cinco millas náuticas al Este de Tepeguajes, Tamps., por falta de combustible.

En otras acciones, el personal del Sector Naval de Coahuila intervino en la extinción de un incendio ocurrido en el sistema de tubería de carga de la terminal marítima, cerca del muelle número nueve de operación portuaria.

Protección a la Ecología Marina

En operativos para combatir y controlar la contaminación por hidrocarburos y otras sustancias nocivas, así como en el control y disposición de desechos sólidos y líquidos, los equipos de la **Dirección General de Ecología Marina** desarrollaron 3 993 acciones de limpieza, recuperando 8 842 toneladas de hidrocarburos, 7 823 de desechos sólidos y 492 000 litros de desechos líquidos.

Asimismo, por violaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, y al Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, fueron sancionados nueve buques extranjeros y 12 mexicanos.

INAUGURACION DE INSTALACIONES PARA EL PERSONAL DE MARINA DESTACADO EN LAS ISLAS MARIAS

La señoras Martha Elba Maldonado de Ruano y Divina Morales de Gutiérrez Barrios, Vocales Titulares de las Unidades de Promoción Voluntaria de las Secretarías de Marina y Gobernación, respectivamente, el día 4 de enero inauguraron el Retén de Guayacán en la Colonia Penal Federal Islas Marias.

Las instalaciones de Guayacán, ubicadas entre los campamentos Bugambilias y Balleto, fue rehabilitado y reacondicionado para brindar a los elementos de la **Armada de México** condiciones favorables para

el mejor desempeño de sus actividades.

Este retén está destinado a servir de base de operaciones al personal naval que brinda seguridad y efectúa tareas de vigilancia en la colonia penal. Cuenta con dormitorios, áreas de aseo y recreación, entre otras.

En materia de seguridad, las acciones conjuntas de la **Secretaría de Marina-Armada de México** y de la Secretaría de Gobernación en la Colonia Penal

Las señoras Martha Elba Maldonado de Ruano y Divina Morales de Gutiérrez Barrios, inauguraron el Retén de Guayacán, en la Colonia Penal Federal Islas Marías.

Federal Islas Marías, han mejorado considerablemente con el proyecto de reacondicionamiento de los retenes establecidos en este lugar.

Durante su estancia en la colonia penal, las dos damas voluntarias convivieron con los hijos de los internos y repartiendo juguetes con motivo del Día de Reyes. Asimismo, inauguraron un salón de actos múltiples, una procesadora de fibras de henequén e instalaciones recreativas, todo esto para beneficio de los colonos.



DIA DE LA ENFERMERA EN EL CENTRO MEDICO NAVAL

“La filosofía de la enfermera naval hace énfasis en la formación académica, al conjunto de valores humanos presentes en el ejercicio de la profesión y la cultura adquirida en el medio naval; lo que se conjuga para brindar atención de calidez al marino y a sus derechohabientes”. Así lo manifestó la capitán de corbeta S.N.E.T. Alicia Hernández Magaña, durante la celebración del Día de la Enfermera, el pasado 11 de enero, en las instalaciones del **Centro Médico Naval**, la cual fue presidida por la señora Martha Elba Maldonado de Ruano, Vocal Titular de la Unidad de Promoción Voluntaria de la Secretaría de Marina.

Por su parte, el teniente de fragata S.N.M.C. Javier Alejandro Camarena Olmedo, Subdirector de Enseñanza e Investigación de la Escuela Médico Naval, reseñó brevemente la evolución profesional de la enfermería y destacó el avance que ha tenido esa actividad en este siglo, pues en los años 30's sólo se requería haber estudiado la primaria para ser enfermera y en la actualidad esa profesión se encuentra a nivel licenciatura y existen dos especialidades de postgrado.



La señora Martha Elba Maldonado de Ruano entregó reconocimientos al personal de enfermería que se ha destacado por su humanismo en la atención al paciente.

Asimismo, el Director Interino del Centro Médico Naval, capitán de corbeta S.N.M.C. Juan Manuel Hernández Narváez, mencionó: “el papel profesional de la enfermera es relevante en nuestra sociedad y en la cultura médica... a quién si no recurren los familiares esperanzados en busca de cierta complicidad para la atención de sus parientes enfermos; a quién invocan los pacientes en las solitarias madrugadas solicitando un vaso con agua o un poco de alivio a su dolor; a quién en fin, recurrimos los médicos para que nuestras prescripciones se sigan puntualmente. Esta labor ha sido identifi-

cada por el Mando de la **Armada de México** y se ha traducido en un apoyo real para mejorar las condiciones laborales del personal de enfermería”.

Posteriormente, la señora Martha Elba Maldonado de Ruano entregó reconocimientos a siete Oficiales, dos Clases y una Marinero, que han destacado por su humanismo en la atención al paciente.

Finalmente, la Vocal Titular de la Unidad de Promoción Voluntaria de la Secretaría de Marina convivió con todo el personal de enfermería del **Centro Médico Naval**.



